



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

TEMA GENERAL:

SISTEMA FINANCIERO DE NICARAGUA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SUBTEMA:

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

AUTORES:

DIANA DEL CARMEN ALEMÁN BLANDÓN
DANILO JAIR MEDINA DÍAZ
DANILO CASTRO LUNA

TUTOR:

MSC. LEÓNIDAS JOSÉ SABALLOS

MANAGUA, NICARAGUA
ABRIL 2022

TEMA:

SISTEMA FINANCIERO DE NICARAGUA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SUBTEMA:

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

DEDICATORIAS

A Dios

Por permitirme llegara al final de esta meta, por la vida que me ha regalado y por todos los logros que me ha ayudado concluir y por permitirme conocer personas que me han enseñados experiencias y conocimientos que me han permitido crecer tanto en lo profesional como en lo espiritual.

A mis padres Alba Rosa Díaz y Danilo Medina

Por el amor que me han brindado, el respaldo y apoyo incondicional tan necesario e importante en todos y cada uno de mis propósitos y decisiones en toda la etapa de mi vida.

A mi novia Xóchitl Del Carmen Hernández Alm.

Por estar en todo momento apoyándome incondicionalmente y motivando y estar siempre ayudándome en los momentos que se me presentaban dificultades por estar siempre en cada uno de mis pasos y de mis propósitos.

A mis amigos

Por creer siempre en mis propósitos, por el apoyo moral y emocional para nunca rendirme y siempre lograr mis objetivos y hacer realidad mis sueños y por todas las vivencias que han llenado de alegría los pequeños momentos q compartimos.

Danilo Jair Medina Díaz

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo es dedicado a mi familia papá, mamá y hermanos por estar conmigo, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí, quienes han sido parte fundamental para escribir e investigar este seminario, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este sueño alcanzado.

Sé que estas palabras no son suficientes para expresar mi agradecimiento, pero espero que, con ellas, se den a entender mis sentimientos de aprecio y cariño a todos ellos.

Danilo Castro Luna

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios por darme la sabiduría y las fuerzas de seguir cumpliendo mis metas.

A mis padres Mayerling del Carmen Blandón Hernández y Carlos José Lira.

Quien ha sido motivo de inspiración, por su esmero, dedicación y amor, por darme los recursos necesarios para estudiar, por educarme e inculcarme los valores y principios que me han convertido en la persona que soy.

A mis hermanas y hermano por su apoyo incondicional a lo largo de este trayecto.

Diana del Carmen Alemán Blandón.

AGRADECIMIENTO

A Dios por representar la fuente de sabiduría que alimenta nuestros anhelos para ser mejores profesionales cada día.

A nuestras madres y padres por ser nuestro orgullo y motivación, por tantos sacrificios, desvelos y atenciones, por ese amor incondicional, por enseñarnos a ser hombres y mujeres de bien, por esos sabios consejos que sin duda han permitido llevarnos por el buen camino, alentándonos en alcanzar lo que nos proponíamos y además por hacernos capaces de asumir desafíos y responsabilidades para lograr lo que con este trabajo culminamos, una primera meta de muchas trazadas en nuestras vidas.

A nuestros maestros y maestras por compartir y transmitirnos sus conocimientos y enseñanzas con mucha perseverancia, por ser guías, por ayudarnos a concluir hoy esta meta. En especial a nuestro tutor Msc. Leónidas José Saballos por ayudarnos en la elaboración de este trabajo y procurar obtuviéramos los mejores resultados bajo sus directrices.

Diana Del Carmen Alemán Blandón
Danilo Jair Medina Díaz
Danilo Castro Luna

RESUMEN

El sistema financiero nicaragüense se encuentra formado por un conjunto de instituciones financieras que por medio de ellas actúan como intermediarios para obtener recursos y ofrecer servicios financieros. El sistema financiero permite que el dinero circule en la economía, que pase por muchas personas y que se realicen transacciones con él, lo cual incentiva un sin número de actividades, siendo esta la manera en que se alienta toda la economía. El presente trabajo, tiene como objetivo, analizar el comportamiento del sistema financiero y su contribución al crecimiento de la economía nicaragüense, así, también, como se ha venido desarrollando en los servicios financieros, dirigidos a los diferentes rubros económicos del sector. Las instituciones financieras de capital nicaragüense generan muchas expectativas con respecto a sus servicios, por lo tanto, en este documento se plantea una metodología de investigación, dónde se menciona, se identifica y se analiza el funcionamiento de las entidades enfocadas al desarrollo y crecimiento de la estabilidad financiera del país y su impacto que ha generado al crecimiento económico. En esta investigación se procedió a recopilar la información sustancial sobre los tipos de riesgos, incluyendo la clasificación y el análisis de los diferentes indicadores, logrando documentar y analizar como esto inciden en el crecimiento económico del país, utilizando diferentes fuentes primarias y secundarias que fueron informes digitales del Banco Central de Nicaragua y otros, dónde se analizaron datos a través de tablas de comparación, análisis dinámico y evaluación a los indicadores de riesgos.

Palabras claves: Sistema Financiero, Indicadores, políticas, estabilidad, crecimiento Económico.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN	2
3	OBJETIVOS	3
4	DESARROLLO DEL SUBTEMA	4
	CAPITULO I	4
	4.1 INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DE NICARAGUA	4
	4.1.1 Reseña histórica del Sistema Financiero Nicaragüense	5
	4.1.2 Importancia del Sistema Financiero	6
	4.1.3 Componentes del Sistema Financiero:	7
	4.1.4 Función del Sistema Financiero:	8
	4.1.5 Estructura del Sistema Financiero:	9
	4.1.6 Sistema Bancario:	10
	4.1.7 Organismos Supervisores en el sistema Financiero:	12
	4.1.8 Instituciones Internacionales que ayuda a la solidez del sistema financiero	24
	4.1.8.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)	24
	4.1.8.1.1 Visitas del FMI a Nicaragua	27
	4.1.8.2 Grupo Banco Mundial	29
	CAPITULO II	30
	4.1.8.4 Políticas Económicas	30
	4.1.8.5 Elementos del nuevo marco de política	30
	4.1.9 Política Macropprudencial	31
	4.1.9.1 Regulación Macropprudencial	32
	4.1.9.2 Regulación microprudencial	34
	4.1.9.3 Indicadores seleccionados para monitorear la acumulación de vulnerabilidades potenciales	34
	4.1.9.4 Política Monetaria y Estabilidad Financiera	35
	4.1.9.5 Influencia de la política monetaria sobre la estabilidad financiera	35
	4.1.10 Comportamiento del Encaje Legal	38
	4.1.10.1 Política Cambiaria de Nicaragua	44
	4.1.10.2 Política Monetaria y sus resultados 2010 – 2020	45
	4.1.10.2 Reservas Internacionales Brutas	48

4.1.10.3 Principales acciones de política monetaria y cambiaria en 2018-2020..	51
CAPITULO III	54
4.2 ESTABILIDAD FINANCIERA NICARAGÜENSE Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA DEL PAÍS.	54
4.2.1 Estabilidad Financiera:	55
4.2.2 Crecimiento económico.....	55
4.2.3 Indicadores Financieros	55
4.2.4 Indicadores de la estabilidad financiera nicaragüense y como se desempeñan en el crecimiento económico del país.	56
4.2.5 SOLVENCIA.....	58
4.2.6 CRÉDITO	61
4.2.7 MERCADO	65
4.2.8 RENTABILIDAD	67
4.2.9 Colchón anti cíclico específico para cada banco	73
4.2.10 Ampliación del colchón de conservación de capital	73
4.3 Comportamiento de los Indicadores Financieros	75
4.4 Contexto de Nicaragua según FMI.....	84
5 CONCLUSIÓN	86
6 BIBLIOGRAFIA	87
7 ANEXOS	90

ÍNDICE

CONTENIDO - TABLAS, CUADRO GRÁFICOS Y FIGURAS

FIGURA 1: Estructura del Sistema Financiero.

CUADRO 1: Marco Jurídico de Súper Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

CUADRO 2: Marco Jurídico del SIBOIF (continuación del cuadro anterior).

GRAFICA N°1. Recursos del Fondo de Garantía de Depósitos FOGADE.

CUADRO 3: UADRO 3 Instrumentos de política Macro-Prudencial.

CUADRO 4. Política Monetaria de Nicaragua 2010-2020.

GRAFICO N° 2 Tasa de encaje legal periodo 2010-2020.

Gráfica 2. Indicadores para medir la estabilidad financiera.

Gráfica 3. Comportamiento de la cartera en riesgo y cartera vencida (Indicador-Solvencia).

GRÁFICO 4. Cartera Bruta por Actividad Económica (en términos porcentuales).

GRÁFICO 5. Cartera en Mora Total (en términos porcentuales).

GRÁFICA 6. Distribución de depósitos (en términos porcentuales).

CUADRO 4. Indicadores de Rentabilidad ROA-RO.

GRÁFICA 7. Indicadores de Rentabilidad (en términos porcentuales).

GRÁFICA 8. Indicador Crédito.

TABLA 9. Indicador por Actividad Económica (en términos porcentuales).

GRÁFICO 10. Variación de Crecimiento en Términos porcentuales por actividad Económica Principales.

GRÁFICA 11. Crecimiento Económico Comercial con respecto al PIB.

CUADRO 5. Normas mínimas de conservación de capital para bancos individuales.

TABLA 2. Indicador Solvencia, Crédito, Mercado, Rentabilidad.

GRÁFICO 14. Producto Interno Bruto Real.

1 INTRODUCCIÓN

Nicaragua es un país en vías de desarrollo, por ende, todos los sectores económicos dependen de la salud del sistema financiero nicaragüense para poder contribuir al crecimiento del PIB. La estabilidad financiera depende de acciones que dictan las instituciones financieras y no financieras. Es importante destacar que el sistema financiero juega un rol fundamental en la captación y movilización de recursos a los sectores productivos, como: agricultura, ganadería, industria, comercio y construcción.

El presente trabajo de seminario de graduación aborda como tema general el Sistema Financiero de Nicaragua y Crecimiento Económico; como subtema Contribución del Sistema Financiero a la Estabilidad y Crecimiento económico de Nicaragua en el periodo 2010 al 2020. Los datos que nos brindan diferentes organismos como el BCN, el FMI, la CEPAL entre otros nos van a ser útil al momento de analizar los indicadores y la importancia de un sistema financiero sano. En esta investigación se aplicó una metodología de investigación de nivel descriptiva, utilizando diferentes fuentes primarias y secundarias para analizar la estabilidad financiera del país y su impacto que ha generado al crecimiento económico.

El seminario será presentado en tres capítulos para cumplir con los objetivos específicos. El primer capítulo plantea mencionar las instituciones que velan por el buen funcionamiento del sistema financiero de Nicaragua.

El segundo capítulo se plantea identificar las políticas económicas que contribuyen al sistema financiero de Nicaragua, lo que permitirá hacer un análisis detallado de cada una de estas políticas aplicadas.

El tercer capítulo se analizará la estabilidad financiera nicaragüense y su contribución a la economía del país.

2 JUSTIFICACIÓN

El sistema financiero de Nicaragua como el de cualquier país desempeña un papel de vital importancia en el crecimiento económico, pues este proporciona capital para la inversión en las actividades de cualquier sector o actividad económica. La efectiva e impacto de esa inyección de capital a través de préstamos determinará el avance y desarrollo de los sectores productivos. Se hace necesario realizar este trabajo en el cual se aborda de manera general el Sistema Financiero y Crecimiento Económico.

El contenido en el presente documento es de gran importancia al conocimiento científico, ya que permite prever o estar alerta ante cualquier vulnerabilidad o riesgo sistémico que pueda suceder en el sistema financiero causado por una crisis financiera o una inestabilidad política. En el que además pretendemos analizar el funcionamiento y eficiencia del sistema financiero para lograr la estabilidad del país y normal desenvolvimiento de la economía, así como también esperamos sirva de apoyo o referencia de estudio en el abordaje del tema del sistema financiero.

El presente trabajo estará disposición de la UNAN-Managua, ayudará a los estudiantes y público en general a fortalecer sus conocimientos en el sector bancario, así como las políticas que se utilizan para estudiar detenidamente las variables macro y micro económicas que engloban en el sistema financiero.

3 OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar el comportamiento del sistema financiero y su contribución al crecimiento de la economía nicaragüense en el periodo 2010 al 2020

Objetivos Específicos

1. Mencionar las instituciones que velan por el buen funcionamiento del sistema financiero de Nicaragua.
2. Identificar políticas económicas que contribuyen al sistema financiero de Nicaragua.
3. Analizar la estabilidad financiera nicaragüense y su contribución a la economía del país.

4 DESARROLLO DEL SUBTEMA

CAPITULO I

4.1 INSTITUCIONES QUE VELAN POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DE NICARAGUA.

A principio de la década de los 90, el Gobierno Nicaragüense inicio un proceso de ajuste estructural económico. Una de las reformas contenidas en este programa fue la liberalización del sector financiero, incluyendo la circulación de la moneda nacional y la remoción de controles a la tasa de interés. Desde ese entonces, las reformas estructurales han estado acompañadas por una política fiscal y monetaria dirigida a mantener la estabilidad macroeconómica. La reforma financiera condujo a cambios significativos en la estructura del sector financiero. Un paso importante fue la creación en 1991, de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, cuya finalidad era la de supervisar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento del sistema financiero Nacional. Además, se autorizó el establecimiento de bancos privados para hacer frente a la creciente demanda de recursos financieros. Sin embargo, las reformas implementadas no resultaron en una ampliación del sistema bancario (Sánchez, 2000). En comparación con los demás países centroamericanos, Nicaragua cuenta con el mercado financiero más reducido de la región tanto en términos de volumen como en el número de bancos.

El sistema financiero nicaragüense de un país es el que se encuentra formado por un conjunto de instituciones financieras que por medio de ellas actúan como intermediarios para obtener recursos y ofrecer servicios a los depositantes y personas que hacen uso de sus servicios. En este capítulo abordaremos los componentes del sistema financiero y las instituciones que lo regulan.

4.1.1 Reseña histórica del Sistema Financiero Nicaragüense

El sistema financiero de un país incluye todos aquellos organismos que, sin tener funciones esencialmente bancarias, realizan operaciones que las vinculan estrechamente a los bancos. (*Morales, 2005*)

La primera Ley de Bancos en Nicaragua se promulgó mediante decreto legislativo del 27 de febrero de 1882, refrendado por el Presidente de la República el 6 de marzo y publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N.º 11, del 11 de marzo del mismo año. Su objetivo consistía en regular la actividad bancaria y la emisión de moneda nacional, para la cual no existía monopolio, ya que todos los bancos podían ser emisores.

El 19 de enero de 1887 fue creado el Banco de Nicaragua, primer banco comercial del país. Inició operaciones el 23 de febrero de 1888, con facultad de emitir billetes. En enero de 1894 fue transformado en el Bank of Nicaragua Limited, con casa matriz en Londres; a partir del 20 de marzo de 1895 pasó a llamarse London Bank of Central America Limited.

En 1911 el Gobierno de Nicaragua firmó con las firmas Brown Brothers & Company y J. & W. Seligman & Company, de Nueva York, un convenio en el cual se acordó la incorporación de una entidad bancaria con participación accionaria nicaragüense, que funcionaría bajo las leyes de los EE. UU. Se procedió a la organización de dicha corporación mediante un acta del 3 de enero de 1912. Se denominó National Bank of Nicaragua, Incorporated o Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado, el cual inició sus operaciones el 19 de agosto del mismo año.

El Banco Nacional de Nicaragua, además de realizar actividades propias de una institución bancaria, contaba con los derechos de franquicias y concesiones especiales y exclusivas. Fungía como agente fiscal y pagador del Gobierno de Nicaragua y como depositario de sus fondos, encargándose además de poner en práctica el plan monetario nacional y ser el emisor de billetes de banco. Es decir, desempeñaba las funciones de un Banco Central.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

El 51 por ciento de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua, Inc. se encontraban en poder de banqueros extranjeros. En septiembre de 1924 el Gobierno de Nicaragua las adquirió en su totalidad. Sin embargo, algunos financistas estadounidenses siguieron participando en la administración institucional.

El banco fue nacionalizado por completo en 1940, mediante un decreto ley, y se convirtió en patrimonio de la República de Nicaragua como ente autónomo de dominio comercial del Estado, con una Junta Directiva compuesta por nicaragüenses. El Banco Nacional de Nicaragua (BNN) tenía funciones de banca central, banco comercial, agrícola y de comercio exterior.

Hasta 1960, la política monetaria nacional estuvo encomendada a esta entidad, que funcionó como instituto emisor y como principal banquero de la empresa privada del país. (BCN, 2022)

4.1.2 Importancia del Sistema Financiero

El sistema financiero es indispensable para que se lleve a cabo la economía de todo país y de esta forma se pueda realizar las diferentes operaciones financieras existentes de acuerdo a las normativas que rigen cada país.

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen sus condiciones de oferta y demanda, promueve una asignación adecuada de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas y hace posible que los agentes económicos trasladen consumo de manera intertemporal a lo largo de su ciclo de vida. Asimismo, permite una transformación de rendimientos, es decir que las instituciones financieras puedan transferir fondos de agentes con recursos disponibles y que realizan depósitos a corto plazo, a agentes con necesidades financieras de largo plazo. Además, otorga a los agentes económicos la posibilidad de contar con cobertura de riesgos para hacer frente a pérdidas potenciales. Todo esto bajo un marco adecuado de regulación y supervisión. (Banco de México, 2019)

4.1.3 Componentes del Sistema Financiero:

Un sistema financiero está compuesto por:

4.1.3.1 Activos Financieros

Un derecho contractual para recibir de otra entidad efectivo u otro activo financiero. Estos activos financieros se derivan principalmente de operaciones de préstamo o financiamiento, en las cuales el prestamista entrega al prestatario una determinada cantidad de dinero, y la entidad prestataria se obliga a pagarla en un plazo cierto. (Romero López, 2012)

Los activos financieros son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos
- Derivados con valores favorable para la empresa.
- Otros activos financiero

4.1.3.2 Instituciones o Intermediarios Financieros

Los intermediarios financieros es el conjunto de instituciones autorizadas por el Estado para realizar la tarea de intermediación entre el inversor y la persona que desea adquirir un activo financiero.

4.1.3.3 Mercados Financieros.

Los mercados financieros constituyen la base de cualquier sistema financiero. Un mercado financiero puede definirse como “el lugar en que los fondos se transfieren de manera directa de quienes los tienen disponibles en exceso hacia quienes los necesitan. (Solano, 2007)

Es un conjunto de mercados en los que los agentes deficitarios de fondos los obtienen de los agentes con superávit. Esta labor ser puede llevar a cabo, bien sea directamente o bien a través de alguna forma de mediación o intermediación por el Sistema Financiero.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

El mercado financiero también puede considerarse como un haz de mercados en los que tienen lugar las transacciones de activos financieros, tanto de carácter primarias como secundarias.

Las primeras suponen una conexión directa entre lo real y lo financiero y sus mecanismos de funcionamiento se interrelacionan según los plazos y garantías en cuanto al principal y su rentabilidad real (tipo nominal menos la tasa de inflación).

Las segundas, proporcionan liquidez a los diferentes títulos. Para ello, los mercados secundarios deben funcionar correctamente, dado que a través de ellos se consigue que el proceso de venta de las inversiones llevadas a cabo en activos primarios (desinversión por parte de los ahorradores últimos) se produzca con la menor merma posible en el precio del activo, y menores comisiones y gastos de intermediación.

La eficiencia de los mercados financieros será tanto mayor cuanto mayor satisfaga las funciones que se le asignan. La idea de eficiencia en los mercados hay que relacionarla con su mayor o menor proximidad al concepto de competencia perfecta, es decir a un mercado libre, transparente y perfecto. Para ello, se exige que exista movilidad perfecta de factores y que los agentes que intervienen en dicho mercado tengan toda la información disponible en el mismo.

Es decir, todos han de conocer todas las ofertas y demandas de productos y puedan participar libremente. De esa forma, los precios se fijarán única y exclusivamente en función de las leyes de la oferta y la demanda, sin ninguna otra intervención que desvirtúe su libre formación.

4.1.4 Función del Sistema Financiero:

- La localización óptima de los recursos, los mercados deben colocar los recursos financieros disponibles en aquellos destinos que sean los más eficientes. Para ello deben facilitar y establecer los cauces necesarios para que los agentes que intervienen en el mercado se pongan en contacto.
- Fijan adecuadamente el precio de los activos financieros. Esta función está muy relacionada con la anterior, pues para conseguir esa localización óptima,

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

implica que los mercados fijen correctamente los precios de los activos con los que operan, tomando en cuenta el riesgo y la liquidez de los mismos, para que la elección por parte de los agentes sea adecuada.

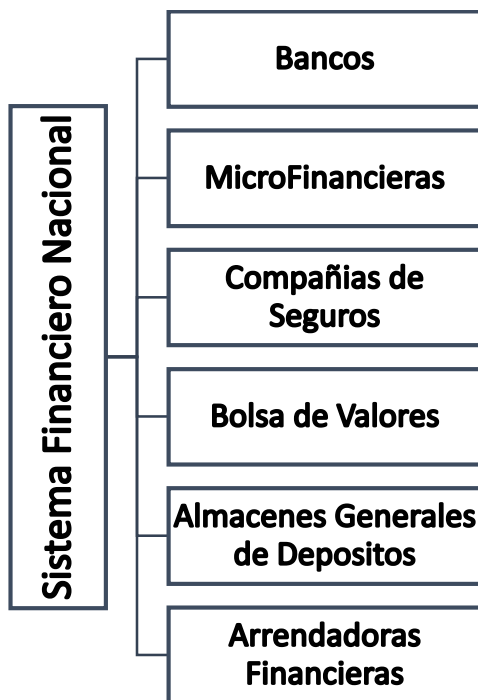
- Proporcionan liquidez adecuada a los activos previamente emitidos.
- Disciplinan los comportamientos de los agentes someténdolos a procedimientos y exigencias concretas.
- Articulan procedimientos de arbitraje que posibilitan la unificación e Igualación de los precios de los activos, cuando están enfrentados a desviaciones coyunturales en los mismos.
- Reducen los plazos y los costes de intermediación al ser el cauce adecuado para el rápido contacto entre los agentes que participan en los mercados.

4.1.5 Estructura del Sistema Financiero:

Los sistemas financieros están formados por el conjunto de instituciones, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit., transformando los activos financieros primarios, emitidos por las unidades inversoras (con el fin de aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos más acorde con las preferencias de los ahorradores.

El sistema financiero nacional ha entrado en una etapa de maduración, apoyado fuertemente por la mayor confianza del público la mayor participación de los bancos privados en la concesión de préstamos y el saneamiento y redimensionamiento de la banca estatal, actualmente está presentando un nuevo rostro al público depositante nicaragüense.

Figura 1: Estructura del Sistema Financiero



Fuente: Elaboración propia tomando información del BCN

4.1.6 Sistema Bancario:

El sistema bancario de un país, es el conjunto de instituciones y organizaciones que se dedican al ejercicio de la banca y todas las funciones que le son inherentes”.
(*Morales, 2005*)

El sistema bancario nacional está compuesto por:

- 7 bancos comerciales (Banpro, Banco LAFISE, BAC, BDF, Banco Ficohsa, Avanz y Banco Atlantida).
- Aproximadamente 444 sucursales y ventanillas en funcionamiento.
- Aproximadamente 8,787 trabajadores.

4.1.6.1 Banco:

“Son bancos las instituciones financieras autorizadas como tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos del público en forma de depósitos o cualquier otro título, y a prestar otros servicios

financieros”. *Ley No.561. Ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, Legislación bancarias Capítulo I (2005).*

4.1.6.2 Instituciones Financieras no Bancarias:

Las instituciones financieras no bancarias son las que prestan servicios de intermediación bursátil o servicios financieros con recursos del público, calificadas como tales por la SIBOIF.

- Asociaciones de Crédito (depósitos, sin lucro, los accionistas son los depositantes)
- Otras Sociedades Financieras
 - Financieras y micro financieras (valores o títulos).
 - 3 financieras, enfocadas en microcréditos para las PYMES y comerciantes.
 - Fondos de inversión (acciones).
 - Bolsas de valores (servicios o banca de inversión)
 - Compañías de seguro (pólizas).
 - Fondos de pensiones (aportes para pensiones futuras).

4.1.6.3 Almacenes Generales de Depósito:

Los almacenes son instituciones financieras no bancarias que ofrecen servicios financieros como institución auxiliar de crédito y que tiene objeto el depósito, conservación, custodia y manejo de mercancías productos de procedencia nacional o extranjera, emitiendo Certificado Depósito y Bonos de Prenda sobre dichas mercancías (Art.5, Ley 734: Ley de Almacenes Generales de Depósito).

4.1.6.4 Micro financieras:

Son las encargadas de regular las actividades de micro finanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos (Art. 1, Ley 769: Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas aprobada el 9 de junio de 2011).

4.1.6.5 Bolsa de Valores:

Las Bolsas de Valores tienen por único objeto facilitar las transacciones con valores, así como ejercer las funciones de autorización, fiscalización y regulación conferidas

por la ley, sobre los puestos y agentes de bolsas (Art.35, Ley 587: Ley de Mercado de Capitales).

4.1.6.6 Compañías de Seguros o Agencias de Seguros:

Son las sociedades mercantiles constituidas por agentes de seguros autorizados por el Superintendente y registrados en la Superintendencia, dedicados a la colocación de seguros, promover la suscripción de los contratos correspondientes y obtener su renovación (Art. 3, Ley 733: Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas).

4.1.7 Organismos Supervisores en el sistema Financiero:

Los organismos Supervisores tienen como principal función garantizar la estabilidad del sistema financiero (el buen funcionamiento de los mercados y la vigilancia de la solvencia de las entidades) y la protección de los consumidores de servicios financieros.

Se constituyó en agosto de 2018 un Comité de Estabilidad Financiera (CEF) en el cual se ejerce la coordinación institucional entre los órganos de regulación y supervisión del sistema financiero, está conformado por las siguientes instituciones: Banco Central de Nicaragua (BCN), Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), la comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Ver **Anexo n°1** Estructura del Sistema Financiero Nicaragüense.

El Comité actúa como órgano técnico, de consulta y coordinación entre sus miembros en materia de estabilidad financiera, por lo que analiza, monitorea y emite recomendaciones de acciones, medidas y políticas que contribuyan a la estabilidad financiera del país, entre otras funciones. Cada institución miembro, conforme sus leyes y reglamentos, atiende las recomendaciones surgidas del seno del Comité, principalmente aquellas que revisten alcance macro prudencial.

En cuanto al Banco Central, éste ejerce la coordinación del Comité de Estabilidad Financiera, lo que además se refuerza con el mandato de su Ley Orgánica de

promover la estabilidad del sistema financiero, sin perjuicio de las atribuciones que tienen el resto de las instituciones de supervisión y regulación de éste. (BCN, 2021)

4.1.7.1 Banco Central de Nicaragua (BCN):

El Banco Central de Nicaragua (BCN) fue creado en base a la Constitución Política de Nicaragua de 1950, artículo 148, numeral 19, y mediante el decreto legislativo N.º 525, Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N.º 211 del 16 de septiembre de 1960. Posteriormente, fue publicada una nueva Ley Orgánica del BCN (Ley N.º 732) en La Gaceta, Diario Oficial N.º 148 y 149 del 5 y 6 de agosto de 2010., realizándose una Reforma a la Ley 732 (Ley N.º 789) publicada en La Gaceta, Diario Oficial del 24 de abril de 2012.

El Banco Central es un ente estatal regulador del sistema monetario. Es un ente descentralizado del estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones respecto de aquellos actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y atribuciones establecidas en la Ley 317. *Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, Legislación bancarias Capítulo I (1999).*

4.1.7.1.1 Objetivos del Banco Central de Nicaragua:

El objetivo fundamental del Banco Central de Nicaragua es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

4.1.7.1.2 Funciones del Banco Central de Nicaragua:

De acuerdo a la Ley No. 732.Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, se atribuyen las siguientes funciones:

- a) Formular y ejecutar la política monetaria y cambiaria del estado.
- b) Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero del país, sin perjuicio de las atribuciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).
- c) Normar y supervisar el sistema de pagos del país.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

- d) Ser responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país, así como de la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal dentro del mismo.
- e) Actuar como consejero de la política económica del Gobierno, y en tal carácter hacerle conocer su opinión cuando lo considere necesario.
- f) Prestar servicios bancarios no crediticios al gobierno y actuar como agente financiero del mismo, cuando éste lo solicite, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental.
- g) Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por su consejo directivo.
- h) Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales.
- i) Asumir la representación del Estado en materia financiera, y en tal carácter celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación en los organismos financieros internacionales pertinentes.

Realizar todas las operaciones que sean compatibles con su naturaleza de Banco Central, así como las que sean propias de un banco, siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que está autorizado por la Ley. *Ley 732, Ley de Reforma de la Ley orgánica del Banco Central de Nicaragua, Legislación bancarias No. 148 y 149 (2010).*

Al Banco Central de Nicaragua le corresponde la guarda y administración de las reservas internacionales, en términos y condiciones que determine su Consejo Directivo y teniendo debidamente en cuenta los criterios de riesgo, liquidez y rentabilidad relacionados con los activos de esta naturaleza.

4.1.7.1.3 Leyes

- Ley N° 732 “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua”.
- Decreto N° 1824 “Ley de Títulos Valores de Nicaragua”.
- Ley N° 561 “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros”.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

- Ley N° 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control de la Administración Publica y fiscalización de los bienes y recursos del Estado”.

4.1.7.1.4 Normas

- Normas Financieras del BCN.
- Normas Generales del Sistema de Interconexión de pagos (SIPA).

4.1.7.1.5 Otras Regulaciones

- Regulación Complementaria sobre Estandarización del Cheque Bancario y su reforma.
- Reglamento de los Administradores de Sistemas de Pagos Electrónicos.

4.1.7.2 Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

La Superintendencia se creó mediante la Ley N°125, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°64 del 10 de abril de 1991. Dicha Ley establece que la Superintendencia se encarga de velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas para recibirlos, y preservar la seguridad y confianza del público en dichas instituciones; promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos a ellos confiados.

La superintendencia tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país, así como instituciones de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país e instituciones financieras no bancarias, que operen con recursos del público. (UAF, 2012-2020)

Es una institución autónoma del estado con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones respecto de aquellos actos o contactos que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo establecido.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

4.1.7.2.1 Normativa del SIBOIF

El artículo 2 de la ley expresa que “La Superintendencia velará por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas para recibirlos, y preservar la seguridad y confianza del público en dichas instituciones; promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos a ellos confiados”. (UAF, 2012-2020)

4.1.7.2.2 Marco Jurídico de Súper Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En el siguiente cuadro se muestra a lo largo del tiempo la aprobación de las diferentes leyes y marco jurídico desde su creación hasta la actualidad que respaldan al sistema financiero de Nicaragua.

CUADRO 1. Marco Jurídico de Súper Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

DOCUMENTO	CÓDIGO	AÑO	TIPO	PUBLICADO
Ley de Reforma a la Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras	Ley No. 1080	2021	Leyes	La Gaceta No. 160 del 26 de agosto de 2021
Ley de Reforma a la Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros	Ley No. 1078	2021	Leyes	La Gaceta No. 160 del 26 de agosto de 2021
Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Adición a la Ley No. 561, Ley General de Bancos	Ley No. 1072	2021	Leyes	La Gaceta No. 89 del 17 de mayo de 2021
Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 640, Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (Produzcamos)	Ley No. 1071	2021	Leyes	La Gaceta No. 88 del 14 de mayo de 2021
Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías	Ley No. 1061	2021	Leyes	La Gaceta No. 27 del 9 de febrero de 2021
Ley de Actualización del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas	Ley No. 980	2018	Leyes	La Gaceta No. 200 del 17/10/2018
Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas	Ley No. 974	2018	Leyes	La Gaceta No. 164, del 27/08/2018
Ley de Creación de los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera	Ley No. 979	2018	Leyes	La Gaceta No. 160 del 21/08/2018
Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	Ley No. 977	2018	Leyes	La Gaceta No. 138 del 20/07/2018
Ley de la Unidad de Análisis Financiero	Ley No. 976	2018	Leyes	La Gaceta No. 138 del 20/07/2018

Fuente: Información tomada de la SIBOIF 2021

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

CUADRO 2. Marco Jurídico del SIBOIF (continuación del cuadro anterior)

DOCUMENTO	CÓDIGO	AÑO	TIPO	PUBLICADO
Ley de Sociedades de Inversión	Ley No. 899	2015	Leyes	Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 76 del 27 de abril de 2015
Ley No. 621, Ley de Acceso a la Información Pública	Ley No. 621	2014	Leyes	
Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias	Ley No. 842	2013	Leyes	La Gaceta No.129 del 11/07/2013
Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero	LEY UAF 2012	2012	Leyes	
Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados	Ley # 735	2010	Leyes	La Gaceta en sus ediciones # 199 del 19/10/2010 y # 200 del 20/10/2010
Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua	Ley No. 732	2010	Leyes	La Gaceta No. 148 y 149 del 5 y 6 de agosto de 2010
Ley Especial para el Establecimiento de Condiciones Básicas y de Garantías para la Renegociación de Adeudos Entre Las Instituciones Micro financieras y Deudores En Mora	Ley No 716 de Renegociación de Adeudos	2010	Leyes	La Gaceta No. 67 del 13/04/2010
Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción	Ley No 640	2010	Leyes	La Gaceta No. 223 del 20/11/2007
Ley de Mercado de Capitales	Ley No 587	2006	Leyes	La Gaceta No. 222 del 15/11/2006
Ley de Reforma a la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	Ley No 576	2006	Leyes	La Gaceta No. 58 del 22/03/2006
Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros	Ley No 561	2005	Leyes	La Gaceta No. 232 del 30/11/2005
Ley de Reforma a la Ley No. 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos	Ley No 563	2005	Leyes	La Gaceta No. 229 del 25/11/2005
Ley de Reformas a la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras	Ley No 552	2005	Leyes	La Gaceta No. 169 del 31/08/2005
Ley del Sistema de Garantía de Depósitos	Ley No 551	2005	Leyes	La Gaceta No. 168 del 30/08/2005
Ley de Promoción y Ordenamiento del uso de la Tarjeta de Crédito	Ley No 515	2005	Leyes	La Gaceta No. 11 del 17/01/2005
Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.	Ley No 316	1999	Leyes	La Gaceta No. 196 del 14/10/1999
Ley Generales de Títulos Valores	Decreto No 18-24	1971	Leyes	La Gaceta No. 146 de 1971
Ley General de Instituciones de Seguros -DEROGADO por Ley # 733 del año 2010	Decreto No 1727	1970	Leyes	La Gaceta No. 270 del 26/11/1970

Fuente: Información tomada de la (SIBOIF, 2021)

4.1.7.3 Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE)

En el período 2000-2001, tuvo lugar en Nicaragua una crisis financiera que derivó en la intervención y liquidación de cuatro importantes bancos. (FOGADE, 2018)

Partiendo de esa experiencia, y como una forma de prevenir y contrarrestar los estragos de futuros problemas, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras de Nicaragua (FOGADE), mediante Ley No.371, Ley de Garantía de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 21 del 30 de enero del 2001.

Las lecciones aprendidas de la experiencia mencionada, llevaron a las autoridades a ampliar el mandato legal del FOGADE, pasando de ser una agencia de seguro de depósitos con facultades de caja de pago, a darle el mandato de interventor y supervisor del proceso de liquidación de entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.

Es así que la original Ley 371, fue derogada por la Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 168 del 30 de agosto del 2005, y reformada por medio de la Ley 563, Ley de Reforma a la Ley 551, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 229 del 25 de noviembre del mismo año.

El Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena autonomía funcional, presupuestaria y administrativa; creada con el objeto de regular el sistema de Garantía de Depósitos (SGD).

En su carácter de asegurador exclusivo de los depósitos que el público mantiene en las entidades miembros del FOGADE, y en colaboración con otras instituciones de la red de seguridad financiera -como el Banco Central de Nicaragua y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras-, el FOGADE promueve la estabilidad y confianza en el Sistema Financiero Nacional.

De igual manera, el FOGADE es uno de los 63 miembros de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), domiciliada en el Banco de

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Pagos Internacionales en Basilea, Suiza, la cual se formó en mayo del 2002, para mejorar la eficacia de los sistemas de garantía de depósitos, promoviendo orientación y cooperación internacional, y facilitando la realización y participación en conferencias internacionales y otros foros que permiten el intercambio de conocimientos y experiencias relativas a los seguros de depósitos. (FOGADE, 2018)

Son miembros del Sistema de Garantía de Depósitos las instituciones financieras, incluyendo las sucursales de bancos extranjeros que obtengan autorización de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras para operar y que capten recursos financieros del público bajo la figura del depósito en el territorio nacional.

El seguro de Depósitos es un mecanismo que protege los recursos por concepto de depósitos que los ahorrantes mantienen en las instituciones financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos. Mediante este seguro se garantiza a los depositantes, sean personas naturales o jurídicas, la recuperación de dinero hasta la cuantía máxima de US\$10,000.00 (Diez Mil Dólares) o su equivalente en moneda nacional asegurada por Ley, en caso ocurra una intervención en alguna institución miembro del Sistema.

4.1.7.3.1 Funciones

- Administrar el Sistema de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras.
- Regular y normar de forma complementaria a la Ley, los procesos de intervención y liquidación forzosa de los activos de las entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.
- Ejecutar la intervención de entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.
- Restituir los depósitos de los ahorrantes, constituidos como depósitos de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazos o a términos, o combinación de estos, conforme lo estipulado por la Ley.
- Ejercer la representación Legal y ejecutar actividades de dirección, administración y control de la entidad intervenida.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

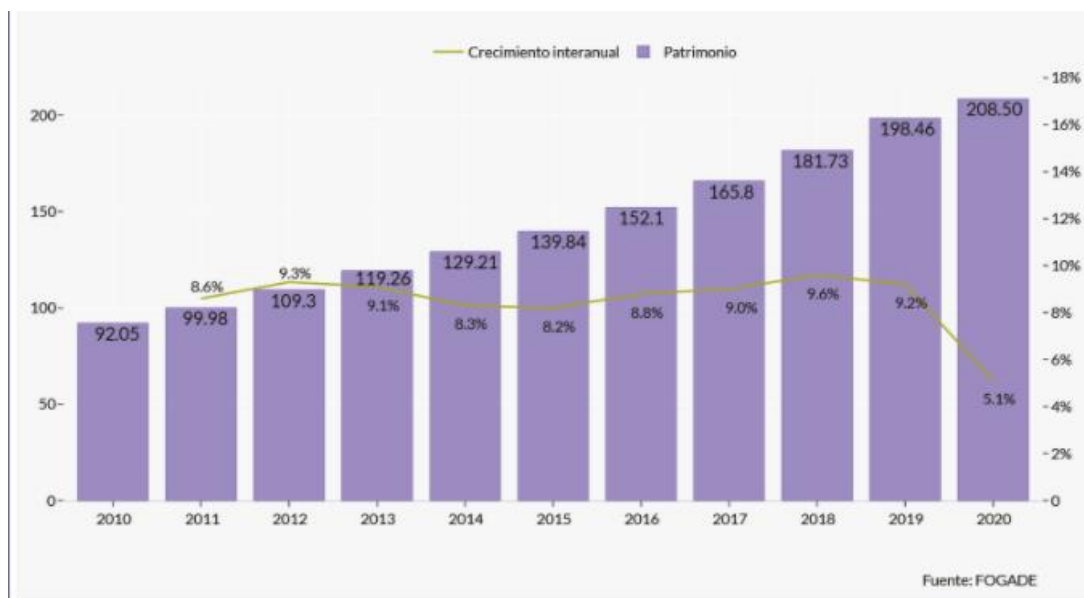
- Supervisar el proceso de liquidación forzosa de las entidades financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos.

4.1.7.3.2 Comportamiento del Fondo de Garantía de Depósitos.

Según el (FOGADE, 2020), los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos a diciembre 2020 ascendieron a US\$208.50 millones, lo que significó un aumento de US\$10.04 millones en relación a 2019, presentando un crecimiento anual de 5.1%, producto tanto del comportamiento de los depósitos como de la caída sustancial de las tasas de interés internacionales. Cabe destacar que el promedio de crecimiento interanual de los recursos del FOGADE desde 2010 a 2020 fue de 8.5%.

Como es visible en la gráfica n°1 los recursos del FOGADE han crecido a tasas positivas en el transcurso de los diecinueve años de creado el Sistema de Garantía de Depósitos, como resultado tanto de las primas anuales que enteran las instituciones miembros (derivadas a su vez del crecimiento de los depósitos), como de los rendimientos financieros que se obtienen debido a las inversiones del Fondo. El FOGADE continúa trabajando en esta línea para obtener datos e indicadores de calidad, que faciliten la simulación de escenarios de aplicación de la garantía de los US\$10,000.00 del Seguro de Depósitos.

Grafica n°1. Recursos del Fondo de Garantía de Depósitos FOGADE (Saldos en Millones de dólares)



Fuente: información tomada del FOGADE

4.1.7.4 La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)

La comisión Nacional de Microfinanzas nace en 2011 a partir de la Ley N°769: “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”. La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) el artículo cinco (5) de la Ley N°769 establece que: “Se crea la CONAMI como un ente autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones respecto de aquellos actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones”.

4.1.7.4.1 Lineamientos Estratégicos

- 1) Fortalecer la Institucionalidad de la CONAMI.
- 2) Fortalecer el marco normativo de la Industria de Microfinanzas.
- 3) Fomentar la Industria de Microfinanzas.
- 4) Fortalecer y desarrollar los mecanismos de defensa de los usuarios de los servicios de Microfinanzas, para contribuir a la protección de sus derechos.
- 5) Promover la inclusión financiera a los usuarios de Microfinanzas.

4.1.7.4.2 Inscripción

La ley de creación de la CONAMI, también crea el registro nacional de IFIM, adscrito a la CONAMI, la cual tiene a su cargo los procedimientos de inscripción y control de dicho registro.

IFIM: Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas. Se considerará como IFIM a toda persona jurídica de carácter mercantil o sin fines de lucro, que se dedicare de alguna manera a la intermediación de recursos para el microcrédito y a la prestación de servicios financieros y/o auxiliares, tales como bancos, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones, fundaciones y otras sociedades mercantiles.

IMF: Institución de Microfinanzas. Se considerará como IMF a las IFIM constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro o como sociedades mercantiles, distintas de los bancos y sociedades financieras, cuyo objeto fundamental sea brindar servicios de Microfinanzas y posean un Patrimonio o Capital Social Mínimo, igual o superior a cuatro millones quinientos mil córdobas (C\$4,500,000.00), o en su

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

equivalente en moneda dólar de los Estados Unidos de América según tipo de cambio oficial, y que el valor bruto de su cartera de microcréditos represente al menos el cincuenta por ciento de su activo total.

Las IFIM, en general, pueden solicitar su inscripción en el Registro Nacional de IFIM para optar a los beneficios establecidos en la Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, previo cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Dicha inscripción será obligatoria para las IMF definidas en la mencionada Ley y constituye su autorización para operar en el país.

4.1.7.4.3 Beneficios de la Inscripción

Las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que se inscriban en el Registro Nacional, gozarán de los siguientes beneficios:

- Pactar libremente las tasas de interés.
- Canalización de fondos directos para créditos a través del Banco Produzcamos u otros fondos públicos.
- Acceso a la Central de Riesgo de CONAMI, cuando ésta estuviere establecida.
- Acceso a estudios e información generada en otros proyectos de CONAMI relacionados con el sector de Microfinanzas.
- Alianzas con CONAMI para realizar estudios conjuntos de factibilidad y/o proyectos piloto para impulsar las Microfinanzas.
- Capacitaciones para promover las Microfinanzas de forma integral.
- Posibilidad de acceso a los beneficios del FOPROMI y de participación en los programas impulsados y desarrollados por el Banco de Fomento a la Producción para la canalización de recursos de microcrédito.
- Todos los contratos firmados por las IFIM registradas con sus clientes en relación al préstamo otorgado, tendrán mérito ejecutivo y pleno valor probatorio en los juicios que se entablen.

Acceder a los beneficios requiere que las IFIM además de registrarse, cumplan con los parámetros financieros de acceso y obtengan la Certificación de Desempeño

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Social correspondiente y demuestren aplicar mecanismos que garanticen transparencia y protección al usuario de servicios

4.1.7.4.4 Registro Nacional de IFIM

Por ministerio de la Ley N°769 Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, se creó el Registro Nacional de IFIM adscrito a la CONAMI. Las IFIM en general, pueden solicitar su inscripción en el Registro para optar a los beneficiarios establecidos en la Ley, previo cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Dicha inscripción es obligatoria para las IMF definidas en dicha Ley y constituye su autorización para operar en el mercado de Microfinanzas.

La CONAMI a diciembre del 2020, tiene en su registro un total de cuarenta y nueve (49) Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, de las cuales, treinta y dos (32) son Instituciones de Microfinanzas de registro obligatorio y, diecisiete (17) son Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que optaron por regularse voluntariamente. Cabe destacar que durante el año 2020 la CONAMI registró nueve Instituciones en el Registro Nacional de IFIM, representando un 18% de crecimiento en el número de instituciones, las que estarán bajo su regulación y supervisión. Además, se cuenta con el registro de treinta y ocho (38) Firmas de Auditoría Externa.

4.1.7.5 Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

- Participa en diversas instituciones y comités ligados a preservar la estabilidad financiera.
- Es el responsable de la emisión de los Bonos para el Fortalecimiento de la Estabilidad Financiera.

El MHCP según la Ley N°477, “Ley General de Deuda Pública” y lo establecido en la Ley N° 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y su reglamento, es el órgano rector del Sistema de Crédito Público. Su Misión es rectorar las finanzas públicas en apoyo a las políticas nacionales dirigidas al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, conforme las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Conforme el artículo 68 de su Ley Orgánica, el BCN podrá colocar o recatar valores emitidos por el Gobierno actuando como agente financiero del mismo. Con base en lo anterior, en el artículo 111 de las Normas Financieras, se autorizó a la Administración del BCN a suscribir los convenios pertinentes con el MHCP con el fin de regular la prestación de servicios del BCN al MHCP para la colocación y pago de Títulos Valores Gubernamentales.

En el marco del convenio suscrito entre el BCN y el MHCP para la colocación y pagos de valores gubernamentales, el BCN realiza los procesos administrativos y operativos de las subastas competitivas, subastas no competitivas y ventanillas, mecanismos mediante los cuales se colocan los valores emitidos por el MHCP, tales como los Bonos de la Republica de Nicaragua (BRN).

4.1.8 Instituciones Internacionales que ayuda a la solidez del sistema financiero.

El FMI y el Grupo Banco Mundial ambas instituciones, que fueron creadas en la Conferencia de Bretton Woods en 1944, tienen misiones complementarias. El Fondo Monetario Internacional (FMI) se ocupa de estabilizar el sistema monetario internacional y actúa como autoridad de supervisión del sistema monetario internacional, mientras que el Grupo Banco Mundial trabaja con los países en desarrollo con el fin de reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida. Para ser elegibles para ser miembros del Grupo Banco Mundial, los países deben primero adherirse al FMI.

4.1.8.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial, con sede en Washington.

El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) se encarga de supervisar el sistema monetario internacional y realiza un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 190 países miembros. El FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. Asimismo, facilita el comercio internacional, promueve el empleo y un crecimiento económico sostenible y contribuye a reducir la pobreza en el mundo entero.

Los Programas de Ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial aplicados en Nicaragua. A inicio de la década de los noventa, el nuevo gobierno presidido por la administración de la señora Violeta Barrios de Chamorro, se encontró con una situación macroeconómica de desequilibrios, resultado de políticas económicas inadecuadas y factores externos adversos. El producto interno bruto (PIB) había caído en forma consecutiva desde 1984, sumando que las reservas internacionales oficiales estaban prácticamente agotadas, las exportaciones habían caído a la mitad de los niveles que tuvieron previo a la década de los ochenta, el país había acumulado una deuda externa de US \$ 10.7 mil millones de dólares, equivalente a 9 veces el producto interno bruto del país y a 40 veces sus exportaciones. (Adrian Camilo Cabrera Solarte., 2015)

En medio de esta coyuntura, comenzaron aplicarse en el país los denominados Programas de Ajuste Estructural (PAE) con respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El primero de estos esfuerzos, fueron los programas antinflacionarios, los cuales consistían en una serie de medidas económicas, dirigidas a eliminar la inflación generada internamente y a corregir la sobrevaluación del tipo de cambio heredada de la década pasada. Este primer esfuerzo por estabilizar la economía nicaragüense, fue acompañado con el compromiso de aplicar un programa de ajuste estructural Stand By de mediano plazo, en el cual se establecieron los compromisos en materia de políticas económicas con los organismos internacionales. Lo que se pretendía con este plan de ajuste estructural a mediano plazo (18 meses), era lograr una economía competitiva basada en el sector privado e insertar a Nicaragua en los

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

mercados mundiales. Después de este primer programa orientado a la apertura liberal y libre Mercado; en 1994 Nicaragua establece su segundo programa de estabilización y ajuste estructural, dirigido a alcanzar la estabilización macroeconómica, profundizar el proceso de reforma estructural e intensificar más los esfuerzos para la consecución de la viabilidad externa. (Adrian Camilo Cabrera Solarte., 2015)

Durante el gobierno de Violeta Chamorro, se impulsan políticas orientadas a un cambio en la estructura del sistema económico, sustituyendo la economía mixta y planificada del régimen sandinista por una economía de libre mercado, con el objetivo de corregir los desequilibrios macroeconómicos y hacer posible un crecimiento sostenible, con una lógica de reformas estructurales a través de la liberalización de los mercados de bienes y servicios. (Adrian Camilo Cabrera Solarte., 2015)

Como consecuencia, el gobierno de Chamorro adoptó una serie de programas de estabilización y ajuste estructural aplicados bajo la supervisión del FMI. Esto llevó a reducir los gastos del Estado, despidos masivos de empleados públicos, reducción del presupuesto para programas de bienestar social y eliminación del subsidio al precio de productos de consumo básico. Además, con el cumplimiento de los planes de ajuste, el gobierno logró que sus acreedores condonaran la deuda contraída en la década de 1980, por lo que, en 1993, la administración Chamorro alcanzó detener la inflación, después de una década de estancamiento y recesión, lo que se reflejó en el crecimiento del 3,2% en 1994 y de una 4% en 1995. No obstante, las metas propuestas tanto por el gobierno y por el FMI se alcanzaron a un costo social alto, principalmente la pérdida de bienestar durante el largo periodo de recesión. Los PAE obligaron el cierre de muchas instituciones del Estado, lo que se vio reflejado en el recorte del gasto público y en la incapacidad de desarrollar programas para aliviar la pobreza que se encontraba Nicaragua, contribuyendo al deterioro de la distribución del ingreso, así, durante los años noventa, la mitad de la población y tres cuartas partes de la población rural vivían en condiciones de extrema pobreza. (Adrian Camilo Cabrera Solarte., 2015)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Esto significa que los desequilibrios macroeconómicos no se habían resuelto. La mayoría de los desequilibrios fueron financiados por ayuda externa, ocasionando que la estabilización obtenida sea vulnerable y de muy poco crecimiento y sostenibilidad, provocando un agotamiento de las reservas internacionales, resurgiendo también la inflación. Generando que Nicaragua después de implementar los PAE genero una gigantesca dependencia de ayuda externa.

4.1.8.1.1 Visitas del FMI a Nicaragua

Las conclusiones preliminares del personal técnico del FMI al término de una visita oficial (o 'misión'), realizada en la mayoría de los casos a un país miembro. Las misiones se llevan a cabo ya sea como parte de consultas periódicas (por lo general anuales) dentro del marco del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, en el contexto de una solicitud de uso de los recursos del FMI (es decir, un préstamo del FMI), como parte de las conversaciones sobre programas supervisados por el personal, o como componente de otros estudios de la situación económica que lleva a cabo el personal.

Las autoridades han otorgado su consentimiento a la publicación de esta declaración. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo. Sobre la base de las conclusiones preliminares de esta misión, el personal técnico elaborará un informe que, una vez aprobado por la Gerencia, será presentado al Directorio Ejecutivo del FMI para debate y decisión. (Fondo Monetario Internacional, 2019)

Recomendaciones que hace el FMI a Nicaragua para estabilizar la economía:

Entre los años 2016 y 2017, el país presento un buen desempeño económico creciendo en ese periodo a un ritmo de 4.6% y 4.7%, respectivamente.

La situación sociopolítica del país en abril del 2018 "erosionaron la confianza", lo cual provoco una salida de grandes flujos de capitales y depósitos bancarios, según el equipo evaluador. Situación que afecto "negativamente a la actividad económica nicaragüense", detalla el FMI en una nota publicada en su sitio web.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

En el año 2019, la economía tuvo una caída más fuerte donde el PIB decreció en 5.7% en comparación del año 2018 donde la economía se contrajo en 3.8%, detalla el organismo financiero, en consecuencia al deterioro de la “demanda agregada”, la consolidación fiscal y las sanciones”. (La Lupa Nicaragua, 2020)

Por las condiciones vulnerables interna y externas del país, es necesario establecer medidas que ayuden a “preservar la estabilidad macroeconómica y financiera”, sin olvidar que se debe reconstruir la “confianza”.

Miembros del equipo económico del gobierno actual:

La confianza será reconstruida a través “políticas prudentes”, partiendo de la necesaria “aceptación social” en las reformas que se hagan.

“Será importante también contar con el continuo apoyo de instituciones que apoyan el desarrollo económico, en colaboración con el FMI”, recalcó.

El FMI además recomienda implementar “reformas estructurales” que estén encaminadas a “restablecer la confianza de los inversionistas y mejorar el clima de negocios, en consulta con las principales partes interesadas”.

Además de afianzar las instituciones, Nicaragua debe mejorar la infraestructura, invertir en capital humano, eliminar los cuellos de botella en las aptitudes laborales y modernizar la preparación tecnológica son todos pasos que promoverían la competitividad, apuntaron. (La Lupa Nicaragua, 2020)

Aunque el FMI aplaudió las medidas adoptadas para contrarrestar el impacto de la crisis en el ámbito fiscal y el sistema financiero de Nicaragua en 2018 y 2019, insiste en que es necesario aumentar los esfuerzos para que acarrear efectos negativos. En ese aspecto, los directores de este organismo se mostraron complacidos con la “resiliencia del sistema financiero frente a los recientes shocks en la confianza”, pero advierten que se deben aumentar los esfuerzos para “mitigar los riesgos planteados por el elevado nivel de activos en dificultades”.

Los directores instaron a las autoridades a mejorar la calidad y la puntualidad de los datos económicos con la continua asistencia técnica del FMI.

4.1.8.2 Grupo Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial es una de las principales fuentes internacionales de financiamiento y conocimientos para los países en desarrollo. Las cinco instituciones que lo integran tienen el compromiso común de reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.

También proporciona financiamiento, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica a los Gobiernos, y también se centra en el fortalecimiento del sector privado de los países en desarrollo.

El Banco Mundial colabora de manera estrecha con el FMI en los dos estudios de diagnóstico de conjuntos fundamentales como son el Programa de Evaluación del sector Financiero (PESF) y los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN), para supervisar el cumplimiento de estas normas y evaluar los avances en la creación de sistemas financieros que tengan un mayor grado de estabilidad y profundidad.

El Banco Mundial ha apoyado medidas de reducción de la pobreza en Nicaragua a través de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el fondo del Banco Mundial para los países más pobres.

Para lograr un mejor alcance con las familias más vulnerables del país, los proyectos de AIF aprovechan las iniciativas locales que amplían aún más los recursos limitados y ofrecen resultados sostenibles. (Grupo Banco Mundial, 2021)

De 2010 a agosto 2020, con el Proyecto de Modernización de la Gestión de las Finanzas Públicas, la AIF mostró resultados en el fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera del país: 100 % de las instituciones del gobierno central adoptaron las metodologías presupuestarias multianual y basadas en resultados. El Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera -SIGAF- también se implementó en todas las instituciones del gobierno central. (Grupo Banco Mundial, 2021)

CAPITULO II

4.1.8.3 POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE CONTRIBUYEN AL SISTEMA FINANCIERO DE NICARAGUA.

La estabilidad del sistema financiero ha sido uno de los asuntos de mayor interés para los bancos centrales, ya que las situaciones de inestabilidad representan una seria amenaza a la estabilidad de precios y el crecimiento sostenido. Por otra parte, la política monetaria es implementada a través de operaciones con el sistema financiero y la emisión de cambios en los instrumentos de política monetaria, el encaje y tasas de interés.

El BCN contribuye a la estabilidad del sistema financiero operando y vigilando eficientemente el sistema de pagos; conduciendo una política monetaria consistente con el régimen cambiario y la estabilidad macroeconómica; fortaleciendo la posición de liquidez internacional mediante la acumulación de reservas; administrando la política de encaje como elemento macro prudencial.

Sin embargo, en caso de existir una situación de inestabilidad, el BCN puede hacer uso de las diversas herramientas puestas a su disposición, tales como líneas de asistencia de liquidez, OMA, encaje, entre otras, para aliviar las presiones financieras y recuperar la confianza del público en el sistema financiero.

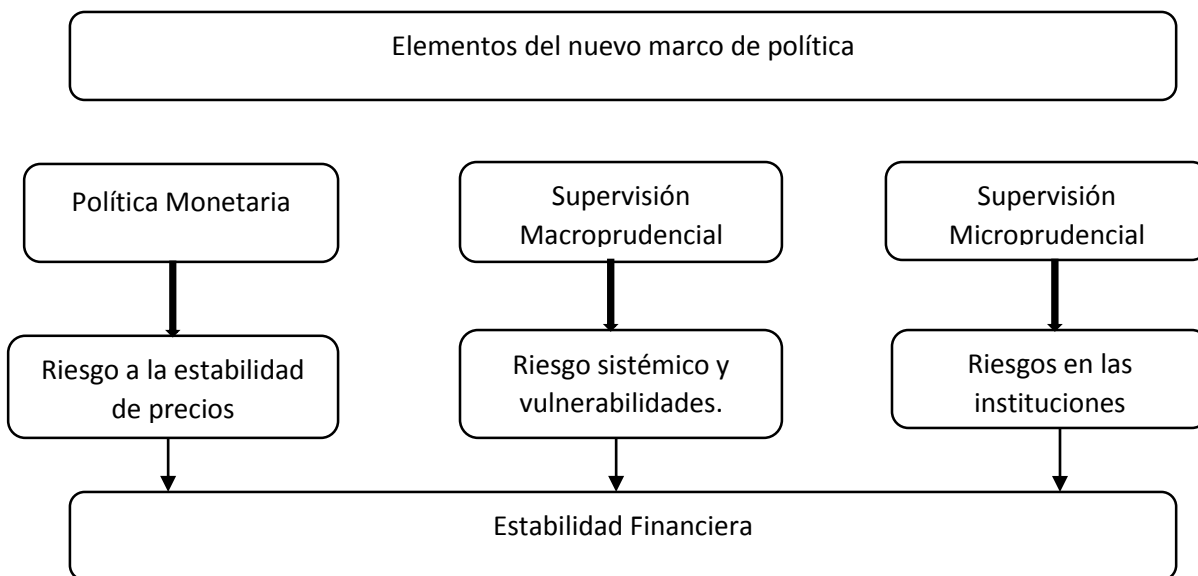
4.1.8.4 Políticas Económicas

De este modo, se entiende como “el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico. (IIEC, 2002)

4.1.8.5 Elementos del nuevo marco de política

En el siguiente diagrama podemos observar el nuevo marco de política implementado por el Banco central de Nicaragua para ejecutar la política monetaria y cambiaria eficientemente y a su vez mitigar las diversas situaciones de inestabilidad financiera tanto a nivel individual como en general de todo el sistema.

Elementos del nuevo marco de política



Fuente: Elaboración Propia con datos del BCN 2021

4.1.9 Política Macroprudencial

El término macroprudencial se comenzó a utilizar en la década de los años 70 en documentos preparados por el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y el Banco de Inglaterra, las medidas orientadas a limitar el riesgo sistémico vienen de décadas precedentes. EE.UU. fue el primer país en implementar diferentes medidas, que hoy en día consideraríamos políticas macroprudenciales, para promover el crédito durante las recesiones (sobre todo, en los años 30 y 50) o limitarlo en épocas de expansión (años 40 y 50). (Natalia Martín Fuentes, 2020)

La crisis financiera mundial de 2008 puso de manifiesto la necesidad de que los países contengan los riesgos para el conjunto del sistema financiero a través de políticas enfocadas en el ámbito financiero. Muchos de los bancos centrales cuyo mandato incluye fomentar la estabilidad financiera han actualizado sus marcos correspondientes, por ejemplo, mediante la creación de marcos de política macroprudencial.

La política macroprudencial según un artículo de 2013, Claessens et al. Clasifican éstas de acuerdo con dos objetivos principales: (i) aumentar la resiliencia del sector financiero (requisitos relacionados con el capital y la liquidez), y (ii) mitigar el crédito

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

excesivo, así como su contracción (límites a la relación préstamo-valor (LTV), requisitos de reservas, etc.) (Natalia Martín Fuentes, 2020)

Para ser eficaz, la política macroprudencial necesita el respaldo de un marco institucional sólido. Los bancos centrales están en condiciones de ejecutar la política macroprudencial por su capacidad de análisis del riesgo sistémico. Además, acostumbran a ser relativamente independientes y autónomos.

Sea cual sea el modelo utilizado para aplicar la política macroprudencial, la configuración institucional debería ser suficientemente sólida para hacer frente a las fuerzas de oposición del sector financiero y las presiones políticas, así como para establecer la legitimidad y la responsabilidad de la política macroprudencial. Debe garantizar que se dé a las autoridades objetivos claros y se les confieran las potestades legales necesarias, y fomentar la cooperación de los demás organismos de supervisión y regulación (FMI, 2021)

4.1.9.1 Regulación Macroprudencial

La política macroprudencial es “aquella que usa instrumentos prudenciales para prevenir la acumulación de riesgos sistémicos, limitando de esta manera su incidencia sobre la economía real a través de posibles interrupciones en la provisión de servicios financieros”. A su vez, estas instituciones definen el riesgo sistémico como “el riesgo de interrupción en la provisión de servicios financieros causada por deficiencias de una parte o de la totalidad del sistema financiero que puede tener un efecto importante en la actividad económica”. (Luis Jácome, 2013)

El objetivo del enfoque macro-prudencial es evitar la ocurrencia de importantes costos socio económicos, tales como las caídas abruptas del producto interno bruto y del empleo asociadas a problemas de inestabilidad financiera. Para alcanzar este objetivo, el enfoque macro-prudencial considera los problemas del sistema financiero como un todo.

La regulación macroprudencial está dirigida para mitigar el riesgo del sistema financiero (o riesgo sistémico) como un todo. Tras la crisis financiera, hubo la necesidad de reorientar el marco regulatorio hacia una perspectiva macroprudencial

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

(reducir el riesgo y los costos macroeconómicos de la inestabilidad financiera). (BCN, 2021)

La estabilidad del sistema financiero ha tomado mayor importancia a partir de la crisis financiera internacional por lo cual se han creado medidas e instrumentos de políticas prudenciales para monitorear y evaluar de manera precisa y exhaustiva las perturbaciones en la economía real para evitar interrupciones en las provisiones del sistema financiero. Previendo cuantiosos costos socio económicos provocado por inestabilidades económicas.

El FMI analizó en 2011 una muestra de 49 países que han aplicado instrumentos macroprudenciales para mitigar el riesgo sistémico de sus sectores financieros creado por:

1. Crecimiento del crédito y burbujas de precios
2. Alto endeudamiento financiero y posterior desendeudamiento
3. Ausencia generalizada de liquidez
4. Volatilidad en los flujos de capitales en diversas divisas

De acuerdo con la experiencia de estos países, el FMI ha agrupado los instrumentos más utilizados en tres grupos relacionados con: **el crédito, la liquidez y el capital de los bancos para absorber pérdidas.** (BCN, 2021)

CUADRO 3 Instrumentos de política Macro-Prudencial

Instrumentos	Riesgo a mitigar	Destinatarios
Límites en el ratio Préstamo- Valor (LVT)	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Clientes
Límites en el ratio Deuda -Ingresos (DTI)	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Clientes
Límites en préstamos en otras divisas	Volatilidad flujos de capitales/ créditos/burbujas de precios/endeudamiento	Entidades financieras
Techos en crecimiento del crédito	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Entidades financieras
Límites en posiciones abiertas de divisas/descubiertos	Volatilidad flujos de capitales en divisas	Entidades financieras
Límites en desajustes en los plazos de activos y pasivos	Liquidez	Entidades financieras
Requisitos en reservas	Crédito/liquidez	Entidades financieras
Requisitos de capital contra cíclico	Endeudamiento	Entidades financieras
Provisiones dinámicas en el tiempo	Endeudamiento	Entidades financieras
Restricciones a la distribución de dividendos	Endeudamiento	Entidades financieras

Fuente: FMI

Fuente: Cuadro obtenido del (BCN, 2021)

4.1.9.2 Regulación microprudencial

La principal justificación de este tipo de regulación consiste en proteger a los depositantes e inversores, especialmente a aquellos pequeños y poco sofisticados. También ignora la importancia sistémica de cada institución y mercado financiero medida, por ejemplo, por su tamaño, su uso de fondos de terceros (apalancamiento), y sus interrelaciones con el resto del sistema. En este sentido, el foco está puesto en controlar el riesgo agregado del sistema financiero, considerando en forma explícita la exposición de sus integrantes individuales a fuentes de riesgo común, así como la dinámica que lleva a la formación endógena del riesgo sistémico.

La regulación microprudencial busca mejorar la seguridad y solidez de las instituciones financieras individuales (el riesgo es tomado como exógeno, tiene su origen más allá del comportamiento del sistema). (BCN, 2021)

4.1.9.3 Indicadores seleccionados para monitorear la acumulación de vulnerabilidades potenciales.

- Valuación de activos. Una elevada valuación de los activos aumenta su volatilidad y la disposición de asumir riesgos. Al caer las valuaciones frente

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

a una perturbación, se liquidan estos valores, se reduce el valor de los colaterales y disminuye la capacidad de adquirir nuevo financiamiento.

- Liquidez del sistema financiero. La falta de liquidez y la ausencia de mecanismos para garantizarla, puede conllevar a una parálisis de pagos e interrupciones de la intermediación y servicios financieros.
- Apalancamiento del sistema financiero. El excesivo apalancamiento y su corta estructura de vencimiento pueden reducir los márgenes de acción frente a eventos adversos y exponer a las instituciones a elevadas cargas, reduciéndose su capacidad de intermediación. (Banco Central de Nicaragua, 2021)

4.1.9.4 Política Monetaria y Estabilidad Financiera

La política monetaria tiene como objetivo primordial la estabilidad de precios. Para lograrla, los bancos centrales actúan sobre los tipos de interés, además de realizar comunicaciones al mercado al efecto de alterar sus expectativas; asimismo, en periodos de crisis, implementan políticas no convencionales, destacando los programas de quantitative easing (QE). (BCN, 2021)

La estabilidad de precios y la estabilidad financiera están estrechamente interconectadas y se refuerzan mutuamente; a más largo plazo, cada una es una condición necesaria, pero no suficiente, para el otro.

La estabilidad de precios contribuye a la asignación eficiente de recursos en la economía real, apoyando así el crecimiento a largo plazo. Un entorno macroeconómico más sólido y estable contribuye a la salud de los balances de los hogares y las empresas, fomentando así la estabilidad financiera.

4.1.9.5 Influencia de la política monetaria sobre la estabilidad financiera

Los bancos centrales desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la estabilidad económica y financiera. Se encargan de ejecutar la política monetaria con el fin de lograr una inflación baja y estable. Tras la crisis financiera mundial, los bancos centrales han ampliado sus instrumentos para abordar los riesgos para la estabilidad financiera y gestionar la volatilidad de los tipos de cambio. Ante la

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

pandemia de COVID-19, desplegaron una variedad de herramientas convencionales y no convencionales para distender la política monetaria, apuntalar la liquidez en mercados financieros críticos y mantener el flujo de crédito. Los bancos centrales requieren un marco de política claro para poder alcanzar sus objetivos. La adecuación de los procesos operativos a las circunstancias particulares de cada país mejora la eficacia de las políticas de los bancos centrales. El FMI presta apoyo a países de todo el mundo a través del asesoramiento sobre políticas y la asistencia técnica.

Una de las principales funciones de un banco central es ejecutar la política monetaria con el fin de conseguir la estabilidad de precios (inflación baja y estable) y ayudar a gestionar las fluctuaciones económicas. El marco de política dentro del cual opera un banco central ha sido objeto de importantes modificaciones en las últimas décadas.

Tras la crisis financiera mundial, los bancos centrales de las economías avanzadas relajaron su política monetaria y rebajaron las tasas de interés, hasta que las tasas de interés a corto plazo se situaron cercanas a cero, lo cual impedía seguir rebajando las tasas de intervención (es decir, opciones de política monetaria convencionales limitadas). Coincidiendo con el aumento del riesgo de deflación, los bancos centrales emprendieron políticas monetarias no convencionales, incluida la compra de bonos a largo plazo (sobre todo en Estados Unidos, el Reino Unido, la zona del euro y Japón), con el objetivo de seguir reduciendo las tasas de interés a largo plazo y relajar las condiciones monetarias. Algunos bancos centrales incluso situaron las tasas de interés a corto plazo por debajo de cero.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, los bancos centrales han activado medidas sin precedentes para distender la política monetaria en el mundo entero, proporcionar abundante liquidez a los mercados de financiamiento centrales y mantener el flujo de crédito. A fin de atenuar la presión en los mercados locales de bonos y de divisas. (FMI, 2021).

Comportamiento de los ahorradores: La lógica y la evidencia empírica muestran que las reducciones en las tasas de interés incrementan el endeudamiento de los

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

ahorradores, y viceversa. Sin embargo, las políticas monetarias restrictivas disminuyen la calidad crediticia de los ahorradores, en la medida en que estos soportarán mayores costes financieros, aumentando los impagos y, en consecuencia, el riesgo financiero.

Actitud frente al riesgo de las entidades de crédito: Las políticas monetarias expansivas pueden conducir a las entidades de crédito a incrementar su endeudamiento. Asimismo, un aumento de las tasas de interés puede conducir a los bancos a elevar su nivel de riesgo, buscando exposiciones que le permitan mantener el spread entre el tipo al que se financia a corto plazo y presta a largo plazo.

Efectos sobre los precios agregados: Los precios de los activos —entre ellos, los activos inmobiliarios— se pueden ver incrementados como consecuencia de bajas tasas de interés. Además, los diferenciales de tasas de interés pueden conducir a que se aprecie la divisa de las jurisdicciones en las que estos sean más elevados, lo cual puede traducirse en un excesivo apalancamiento y demanda de dicha moneda, teniendo lugar efectos perjudiciales en una eventual fase subsiguiente de depreciación.

En definitiva, la política monetaria puede provocar efectos indeseados sobre la estabilidad financiera. Sin embargo, las medidas macro prudenciales son capaces de mitigarlos, dotando a los bancos centrales de un margen de actuación para el desempeño de la política monetaria.

Nuevamente, la política monetaria puede corregir el efecto colateral de las medidas macroprudenciales, alcanzando el nivel de precios objetivo. En periodos contractivos: Cuando se produce la fase de estrés, las políticas monetarias expansivas frecuentemente resultan ineficaces a la hora de incrementar al crédito bancario, ya que las entidades corren el riesgo de que su capital se vea reducido por debajo de los requerimientos prudenciales, perdiendo capacidad para absorber pérdidas. No obstante, si cuentan con colchones de capital suficientes, pueden prestar más a costa de estos, sin poner en riesgo sus requisitos regulatorios,

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

favoreciendo la eficacia de la política monetaria. (Banco Central de Nicaragua, 2021)

4.1.10 Comportamiento del Encaje Legal

La política de encaje legal establece que las obligaciones sujetas a encaje legal están constituidas por los pasivos financieros que tienen los bancos y sociedades financieras con el público. La evaluación de esta política tiene dos mediciones, diaria y catorcenal, con tasas requeridas de 10.0 y 15.0 por ciento, respectivamente.

La base de cálculo se define como el promedio aritmético del saldo de las obligaciones sujetas a encaje de un banco o sociedad financiera, establecidas en el Arto. 49 de las Normas Financieras, correspondientes a los días hábiles para los bancos y sociedades financieras del período sujeto a medición. (Banco Central de Nicaragua, 2021)

La base de cálculo del encaje de un banco o sociedad financiera para la determinación de su encaje obligatorio catorcenal y diario. En el cuadro siguiente se muestran las tasas que se requieren para el cálculo diario y catorcenal.

CUADRO 4. Política Monetaria de Nicaragua 2010-2020

Política Monetaria de Nicaragua			
Años	Encaje Legal	Encaje Moneda Nacional	Encaje Moneda Extranjera
2010	16.25	24.1	23.4
2011	12 Diario 15 Catorcenal	28,7	20.2
2012	12 Diario 15 Catorcenal	22.2	16.9
2013	12 Diario 15 Catorcenal	22.8	17
2014	12 Diario 15 Catorcenal	22.3	19.4
2015	12 Diario 15 Catorcenal	31.5	18.5
2016	12 Diario 15 Catorcenal	23.8	18.3
2017	12 Diario 15 Catorcenal	23	18.5
2018	10 Diario 15 Semanal	23.1	21
2019	10 Diario 13 Semanal	21.3	17.7
2020	15 Diario 15 Catorcenal	14.4	17.3

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La autoridad monetaria mantuvo su política de encaje inalterada, conservando la tasa requerida en 16.25 por ciento. Sin embargo, la tasa efectiva mantenida por el sistema financiero estuvo durante todo el año por encima del nivel requerido.

A diciembre, las reservas bancarias en el BCN finalizaron en 24.1 por ciento de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional (30.2% en 2009), y en 23.4 por ciento en moneda extranjera (23.3% en 2009). La acumulación de estos recursos obedeció al crecimiento de los depósitos y a la lenta recuperación observada en el crédito. (BCN, 2010)

A partir de abril 2011, se modificó el régimen de encaje legal. Se pasó de una tasa semanal de 16.25 por ciento de las obligaciones sujetas a encaje a una de 12 por ciento como mínimo diario y a una de 15 por ciento en promedio catorcenal.

En 2011, la tasa de encaje efectiva en moneda nacional finalizó en 28.7 por ciento, 4.6 puntos porcentuales por encima a la observada en 2010 y 16.7 puntos porcentuales por encima de la tasa de encaje diaria requerida (12%). Este aumento está relacionado con el servicio de deuda interna del gobierno realizado a finales de diciembre 2011, el cual fue trasladado a las cuentas de encaje del sistema financiero nacional. (SFN).

Por su parte, la tasa de encaje efectivo en moneda extranjera finalizó en 20.2 por ciento, 3.1 puntos porcentuales por debajo a la observada en 2010 y 8.2 puntos porcentuales por encima de la tasa de encaje diaria requerida (12%). Asimismo, la tasa de encaje promedio anual en moneda extranjera de 2011 también reflejó una disminución alrededor de 0.4 puntos porcentuales respecto a 2010. (BCN, 2011)

La política de encaje legal en 2012 se orientó a mantener la tasa requerida en 15 por ciento para la medición catorcenal y en 12 por ciento para la mediación diaria. En términos de la administración de liquidez del sistema financiero, se observó una reducción en los niveles de encaje en moneda extranjera, donde la tasa efectiva promedio diaria al cierre de 2012 fue de 16.9 por ciento (18.6% en 2011). (BCN, 2012)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La política de encaje legal en 2013 mantuvo la tasa requerida en 15 por ciento para la medición catorcenal y en 12 por ciento para la medición diaria. En términos de administración de liquidez por parte del sistema financiero, la tasa efectiva promedio diaria de encaje en moneda extranjera fue de 17 por ciento, similar a la observada en 2012 (16.9%). Adicionalmente, el promedio de exceso diario de encaje en moneda extranjera fue 144.9 millones de dólares, superior en 12 por ciento al promedio registrado en 2012 (US\$129.2 millones).

Con respecto al encaje en moneda nacional, la evolución durante el año reflejó tanto el dinamismo de los depósitos en moneda nacional como las inyecciones de liquidez derivadas de la redención de valores del gobierno (Bonos de la República y BPI). De esta forma, la tasa efectiva promedio diaria fue de 22.8 por ciento (22.2% en 2012) (BCN, 2013)

En términos de administración de liquidez por parte del sistema financiero, éste mantuvo la tendencia de conservar depósitos de encaje por encima de lo requerido por la autoridad monetaria. En este sentido, la tasa efectiva diaria promedio al cierre de 2014 en moneda extranjera fue 19.4 por ciento (17.3% en 2013).

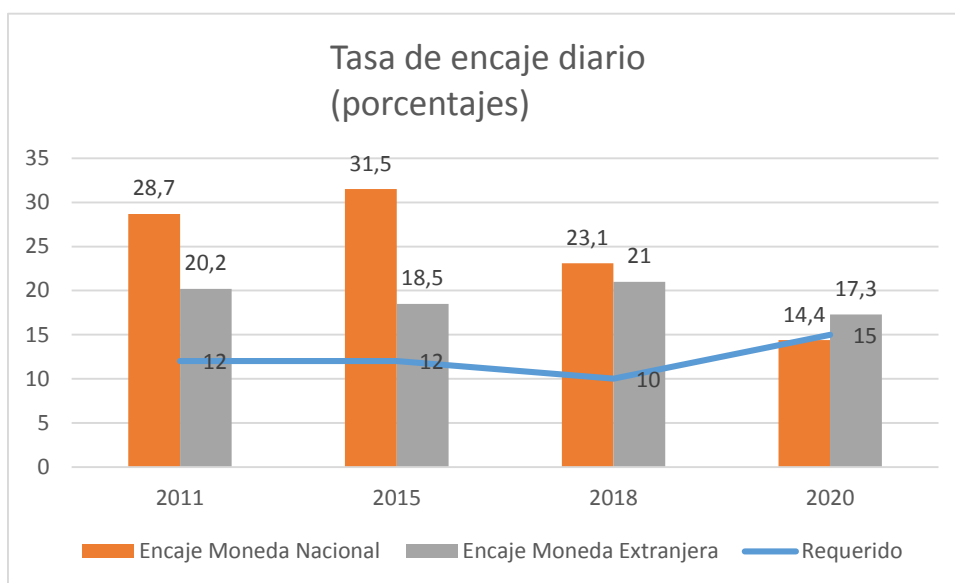
Con respecto al encaje en moneda nacional, su evolución durante el año reflejó tanto el dinamismo de los depósitos en moneda nacional, como las inyecciones de liquidez derivadas de la redención de valores del gobierno (BRN y BPI). De esta forma, la tasa efectiva promedio diaria al cierre de 2014 se ubicó en 22.3 por ciento (22.9% en 2013) (BCN, 2014)

En términos de la administración de liquidez por parte del SFN, éste mantuvo la tendencia de conservar depósitos de encaje por encima de lo requerido por la autoridad monetaria (tasa de 12.0% de encaje diario, en moneda nacional y extranjera; 15.0% de encaje catorcenal). Así, al cierre de 2015, la tasa efectiva diaria en moneda extranjera fue 18.5 por ciento. Por su parte, la evolución del encaje en moneda nacional reflejó tanto el dinamismo de los depósitos en córdobas, como las inyecciones de liquidez derivadas de la redención de valores del Gobierno (BRN y BPI).

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

No obstante, durante el último trimestre y especialmente al cierre de diciembre 2015, el SFN reflejó incrementos en sus niveles de encajes en moneda nacional, vinculados especialmente con los traslados del GC al SFN en la última quincena de diciembre 2015^{1/}. De esta forma, la tasa efectiva diaria al cierre de 2015 se ubicó en 31.5 por ciento. (BCN, 2015)

Grafico N° 2 Tasa de encaje legal periodo 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

En 2016 el BCN mantuvo el encaje legal como un instrumento de control monetario y prudencial, manteniendo un sistema dual con requerimientos diarios y catorcenales, de 12 y 15 por ciento de las obligaciones sujetas a encaje, respectivamente.

Los niveles de liquidez del SFN durante 2016 propiciaron el sobrecumplimiento de los requerimientos de encaje legal, tanto en moneda nacional como extranjera. Como resultado, la tasa de encaje efectiva promedio catorcenal del SFN en 2016 se ubicó en 23.8 por ciento en moneda nacional y 18.3 por ciento en moneda extranjera; es decir, 8.8 y 3.3 puntos porcentuales por encima de la tasa catorcenal requerida.

Con respecto al encaje en moneda nacional, su evolución durante el año reflejó, tanto el dinamismo de los depósitos en moneda nacional como las inyecciones de

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

liquidez derivadas de la redención de valores del Gobierno (BRN) y (BPI). Dado que durante 2016 el BCN colocó un promedio semanal de títulos de corto plazo de 275.0 millones de córdobas, se estima que dicha colocación propició una reducción promedio de 0.76 puntos porcentuales en la tasa de encaje. (BCN, 2016)

En 2017, como parte de la implementación de su política monetaria, el BCN continuó utilizando el encaje legal de manera complementaria a las OMA, como un instrumento de control monetario y prudencial, manteniendo un sistema dual con requerimientos diarios y catorcenales (12% y 15% de las obligaciones sujetas a encaje, respectivamente).

Los niveles de liquidez de los bancos y financieras durante 2017 propiciaron el sobrecumplimiento de los requerimientos de encaje legal, tanto en moneda nacional como extranjera. Como resultado, la tasa de encaje efectiva catorcenal al cierre de 2017 se ubicó en 23.0 por ciento en moneda nacional y 18.5 por ciento en moneda extranjera. La evolución del encaje en moneda nacional durante el año reflejó, tanto el dinamismo de los depósitos en moneda nacional como las inyecciones de liquidez derivadas de la redención de valores del Gobierno (Bonos de la República y BPI). Dado que durante 2017 el BCN colocó un promedio semanal de títulos a plazo de 7 y 14 días de 504.1 millones de córdobas, se estima que dicha colocación propició una reducción promedio de 1.30 puntos porcentuales.

Finalmente, hay que destacar que en 2017 se implementaron tres decisiones de política monetaria relacionadas con (i) la emisión de Letras denominadas y pagadas en dólares; (ii) el cambio en la política de encaje para fomentar el financiamiento a viviendas; y (iii) la aprobación de las operaciones monetarias diarias de absorción para implementarse en 2018. (BCN, 2017)

En 2018 el BCN mantuvo su política de encaje legal con una medición dual, con requerimientos de encaje diarios de 12 por ciento y catorcenales de 15 por ciento. No obstante, el Consejo Directivo (CD) del BCN, mediante la resolución CD-BCN-XXVIII-1-18 decidió flexibilizar la medición del encaje en moneda nacional y moneda extranjera. En este sentido, el Consejo Directivo (CD) resolvió dos modificaciones al régimen de encaje legal.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Los niveles de liquidez de los bancos y financieras durante 2018 propiciaron el sobrecumplimiento de los requerimientos de encaje legal, tanto en moneda nacional como moneda extranjera. Como resultado, la tasa efectiva de encaje al cierre de 2018 fue 23.1 por ciento en moneda nacional y 21.0 por ciento en moneda extranjera. (BCN, 2018)

En 2019 el encaje legal en moneda nacional, pasando la tasa requerida semanal de 15 por ciento a 13 por ciento. En cuanto al encaje en moneda nacional, en agosto, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCNXXXIII-2-19 aprobó la disminución de la tasa de encaje en moneda nacional requerida en 2 puntos porcentuales. El objetivo de esta medida fue, en primer lugar, aumentar la disponibilidad de recursos en córdobas de los bancos para propiciar la entrega de créditos. En segundo lugar, promover un mayor uso del córdoba al establecer una tasa de encaje diferenciada con respecto a las obligaciones sujetas a encaje en dólares, la cual permaneció en 15 por ciento para la medición semanal.

Al cierre de 2019 la tasa de encaje efectiva en moneda nacional se ubicó en 21.3 por ciento, 8.3 puntos porcentuales por encima de la tasa requerida (13%). Por su parte, la tasa de encaje efectiva en dólares se situó en 17.7 por ciento, 2.7 puntos porcentuales por encima de la tasa requerida (15%). (BCN, 2019)

El BCN, con el objetivo de facilitar la reactivación económica mediante la intermediación financiera, implementó acciones de política monetaria, como la reducción de tasas de interés, la flexibilización condicionada de la política de encaje para promover el crédito y la reducción de la tasa de deslizamiento cambiario. Así, para propiciar condiciones más laxas para la intermediación financiera se recortó la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM) en 375 puntos base durante el año, lo que implicó también recortes en el corredor de tasas de interés; se estableció un realineamiento entre la tasa requerida de encaje en moneda nacional (MN) y la de moneda extranjera (ME), fijando ambos requerimientos en 15 por ciento y se modificó la medición del encaje semanal, pasándola a una medición catorcenal; se implementó el programa de liberación de encaje en moneda nacional (MN) de hasta 4 mil millones de córdobas, condicionado a la entrega de crédito a las actividades

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

económicas; se redujo la tasa de deslizamiento cambiario del córdoba con respecto al dólar del 3 al 2 por ciento, para favorecer la reducción de presiones sobre los precios y costos, entre otras medidas.

De este modo la tasa de encaje requerida en moneda nacional fue de 14.4 por ciento para el sistema financiero. Respecto a la política de encaje en moneda extranjera, esta no fue modificada en 2020. La tasa de encaje requerida en moneda extranjera permaneció en 15 por ciento de acuerdo a la medición catorcenal. Al igual que el encaje en moneda nacional, los bancos registraron excedentes de encaje en moneda extranjera de 2.3 puntos porcentuales, consistentes con una tasa de encaje efectiva de 17.3 por ciento.

4.1.10.1 Política Cambiaria de Nicaragua

Nicaragua posee una economía pequeña y abierta que se beneficia mucho del libre comercio interno y externo, de la libre circulación de bienes y servicios, y de un mercado financiero libre. La política monetaria y cambiaria reconoce este hecho y favorece la previsibilidad sobre el tipo de cambio nominal, ya que, por su estructura, la economía se ajusta financieramente sobre manera a través de la balanza de pagos. (BCN, 2022)

La política monetaria en Nicaragua tiene como principales objetivos, mantener controlada la inflación a través de su política cambiaria implementando un sistema de devaluación anual del 2% siendo esta la inflación esperada a nivel nacional y manteniendo como meta una inflación total de entre el 5% y el 7.5%.

El BCN no controla la oferta monetaria, la que está determinada por la demanda de dinero, por lo que aquella resulta endógena. El público satisface una mayor demanda monetaria de córdobas a través de la venta de divisas y ajusta una reducción de la demanda monetaria de córdobas a través de la compra de divisas. Operativamente, el BCN preanuncia mes a mes el tipo de cambio oficial. Las principales operaciones financieras activas y pasivas a nivel nacional se ajustan conforme su evolución, al poder indexarse por Ley a una cláusula de mantenimiento de valor del Córdoba con respecto a una moneda, que en la práctica está referida al Dólar de los Estados Unidos de América. (BCN, 2022)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Como componente clave, el Banco Central garantiza la libre convertibilidad del Córdoba frente al Dólar, funcionando un mercado cambiario libre e irrestricto para todo tipo de operaciones en todos los mercados en que se transan divisas, sin que exista ninguna obligatoriedad para los agentes y las instituciones captadoras de enterarlas al BCN.

4.1.10.2 Política Monetaria y sus resultados 2010 – 2020.

La política monetaria de 2010 se llevó a cabo en un contexto de recuperación económica, caracterizado por el dinamismo del sector externo, que impactó positivamente sobre la recaudación tributaria y la demanda de dinero para transacciones. (BCN, 2010)

En 2011, la política monetaria se implementó en un contexto internacional cargado de incertidumbre debido a los problemas de deuda soberana de la Zona Euro y altos precios internacionales de materias primas. Adicionalmente, el contexto doméstico se caracterizó por: factores climáticos adversos, que afectaron los precios de los alimentos; reactivación del crédito de la banca, que conllevó a una moderación en los altos niveles de liquidez observados durante la crisis internacional; y un período de elecciones presidenciales. (BCN, 2011)

Este esquema de conducción de política monetaria en el año 2012 contribuyó a una evolución estable en el nivel de los precios, reflejándose en una inflación interanual de 6.62 por ciento en 2012. Dicha inflación se ubicó en línea con la tasa del 7 por ciento sugerida por los determinantes de mediano plazo, que toman como base el deslizamiento cambiario del 5 por ciento y la inflación de Estados Unidos de 1.74 por ciento. (BCN, 2012)

Durante 2013, la ejecución de la política monetaria del Banco Central de Nicaragua (BCN) se desarrolló en un contexto internacional caracterizado por el fortalecimiento del crecimiento de las economías avanzadas, especialmente en el segundo semestre, y por una desaceleración en las economías de mercados emergentes. A nivel doméstico, las decisiones de política monetaria tomaron en cuenta el deterioro en los términos de intercambio, así como cambios en la composición de los balances del sistema financiero, y su consecuente reducción en la liquidez.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Asimismo, la caída de los precios internacionales de las materias primas ocasionó una menor entrada de divisas, afectando el equilibrio del mercado cambiario. (BCN, 2013)

Durante 2014, la ejecución de la política monetaria del Banco Central de Nicaragua (BCN) se desarrolló en un contexto externo favorable dadas las características del régimen cambiario, el BCN continuó orientando su política monetaria a conservar niveles de reservas internacionales consistentes con indicadores de cobertura adecuados. En este sentido, en 2014 se alcanzó un máximo histórico de Reservas Internacionales Brutas (RIB) de 2,276.2 millones de dólares, 14.2 por ciento por encima del nivel observado en 2013. Lo anterior propició una cobertura de RIB a base monetaria de 2.6 veces y de 4.7 meses de importaciones, resguardando la credibilidad y solidez del régimen cambiario vigente. (BCN, 2014)

En este sentido, en 2015 se logró cumplir con los principales lineamientos de política monetaria incorporados en el Programa Monetario (PM), de tal forma que se garantizó:

La convertibilidad de la moneda al tipo de cambio preestablecido por la política de deslizamiento (tasa de 5% anual para 2015).

Niveles de cobertura adecuados de las Reservas Internacionales respecto a la base monetaria (BM), siendo el indicador promedio anual de RIB/BM de 2.66 veces, y de 4.9 meses de importaciones, resguardando así la credibilidad y solidez del régimen cambiario vigente.

Condiciones ordenadas de liquidez atenuando sus fluctuaciones bruscas. Asimismo, en el mes de octubre, el BCN introdujo operaciones monetarias con plazos de 7 y 14 días a fin de promover un manejo más eficiente de la liquidez del SFN.

Una acumulación de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA) de 232 millones de dólares (US\$166.2 millones en 2014). De igual manera, se alcanzó un saldo de Reservas Internacionales Brutas (RIB) de 2,492.3 millones de dólares, 9.5 por ciento por encima del nivel observado en 2014.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

En lo que respecta a la política monetaria, el BCN utilizó las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) de forma activa, incrementando las colocaciones de Letras a corto plazo respecto a 2015. (BCN, 2015)

No obstante, las emisiones realizadas estuvieron por debajo de lo estimado en el PM 2016, lo que estuvo relacionado con el mayor dinamismo y tasa de rendimiento de las transacciones del mercado interbancario; la mayor demanda del SFN por Bonos de la República de Nicaragua (BRN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); y el uso de liquidez en moneda nacional para comprar divisas al BCN.

En 2017, se logró cumplir con los principales lineamientos de política monetaria y cambiaria incorporados en el Programa Monetario (PM) 2017, entre ellos: i) la convertibilidad de la moneda nacional al tipo de cambio preestablecido por la política cambiaria; ii) una cobertura adecuada de las reservas internacionales brutas (RIB) respecto a la base monetaria y a las importaciones de mercancías (2.4 veces RIB/BM y 4.8 meses de importaciones); y iii) mantener niveles adecuados de liquidez en el mercado monetario, atenuando sus fluctuaciones y promoviendo un manejo eficiente de la misma. (BCN, 2017)

Los resultados de 2018 reflejaron que el volumen colocado por el BCN en Letras pagaderas en moneda nacional fue 28.3 por ciento superior respecto a 2017. Precisamente, en 2018 se realizaron colocaciones brutas por 58,511.4 millones de córdobas, mientras que en 2017 fueron 45,590.8 millones de córdobas. (BCN, 2018)

En 2019, conforme al artículo 3 de su Ley Orgánica (Ley No. 732), el BCN continuó orientando la conducción de su política monetaria a garantizar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. Para lograr este objetivo, el BCN procuró mantener niveles de reservas internacionales que permitieran una cobertura adecuada de la base monetaria y utilizó sus instrumentos para propiciar un manejo más eficiente de la liquidez del sistema financiero. (BCN, 2019)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Ante la estabilización de las variables del sector monetario, se disiparon las presiones cambiarias tanto sobre bancos, financieras y casas de cambio, como sobre la mesa de cambio del BCN. Esto favoreció a un mayor nivel de RIB, al acumularse 136.3 millones de dólares con relación al cierre de 2018. De esta forma, las RIB del BCN se situaron en 2,397.4 millones de dólares al cierre de 2019 (US\$2,261.1 millones en 2018).

A lo largo de 2020, se mantuvo la estabilidad en el mercado cambiario. Esto fue debido a menores presiones de demanda de divisas (superávit de cuenta corriente de 7.6 por ciento del PIB), a pesar de la reducción de ciertos flujos de divisas (turismo e inversión extranjera directa) debido a los efectos de la pandemia. De esta forma, el tipo de cambio continuó siendo un ancla efectiva para la evolución de precios en la economía nicaragüense. Adicionalmente, el crecimiento de los depósitos (tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera) y una política fiscal prudente que resultó en acumulación de depósitos del Gobierno en el BCN, favorecieron a un mayor nivel de RIB. (BCN, 2020)

4.1.10.2 Reservas Internacionales Brutas

Las reservas internacionales se definen como los activos externos que están a disposición inmediata y bajo el control de las autoridades monetarias para hacer frente a una variedad de propósitos, los cuales están en función de los objetivos de la política económica y de las condiciones específicas de cada país.

Esta política, con base en los criterios de riesgo, liquidez y rentabilidad, tiene como objetivos fundamentales la conservación del capital y la liquidez. El objetivo de seguridad (o preservación del capital), es el rector de la política de inversión; a su vez, el objetivo de liquidez permite hacer frente, en forma continua, a los requerimientos de la política monetaria y cambiaria. Una vez cumplidos los objetivos de seguridad y liquidez, el BCN procura maximizar el rendimiento de sus reservas internacionales, de acuerdo con las condiciones de los mercados financieros internacionales.

En la gráfica 13 Ver (**Anexo n°2**) en 2010 el alto grado de liquidez de la banca, en conjunto con el crecimiento de la demanda de dinero y mayor ahorro del gobierno

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

(ambos elementos asociados en gran medida a la recuperación de la actividad económica), contribuyó a alcanzar un nivel de Reservas Internacionales Brutas (RIB) de 1,799 millones de dólares (2.7 veces la base monetaria) a diciembre de 2010, lo que respaldó el régimen cambiario y aportó a la estabilidad macroeconómica.

En este mismo contexto, el Banco Central de Nicaragua (BCN) logró retomar su política de reducción de deuda interna, reduciendo el saldo en 43 millones de dólares a valor precio. Por otro lado la autoridad monetaria mantuvo su política de encaje inalterada Durante 2010, conservando la tasa requerida en 16.25 por ciento. (BCN, 2010)

En 2011 el BCN presentó una acumulación de RINA de 106.9 millones de dólares, y un saldo de RIB de 1,892.2 millones de dólares, equivalente a una cobertura de RIB a base monetaria de 2.4 veces. Cabe señalar que el proceso de diversificación de los tramos de liquidez y de inversión de las RIB permitió amortiguar el efecto de las bajas tasas de interés, que prevalecen a nivel internacional, sobre el rendimiento del portafolio. (BCN, 2011)

La conducción de la política monetaria en 2012 permitió alcanzar un saldo de reservas internacionales brutas (RIB) de 1,887.2 millones de dólares (US\$1,892.2 millones a finales de 2011), cuyo comportamiento estuvo apoyado por los traslados de recursos del Gobierno Central. Lo anterior propició una cobertura de RIB a base monetaria de 2.4 veces. También es importante señalar que el BCN renovó por tercera ocasión una línea contingente de liquidez por la suma de hasta 200 millones de dólares con el BCIE, para proporcionar un mayor blindaje a la red de seguridad del sistema financiero. (BCN, 2012)

En 2013 la conducción de la política monetaria permitió alcanzar, a pesar de los desafíos impuestos por el deterioro en términos de intercambio, un saldo de reservas internacionales brutas (RIB) de 1,993 millones de dólares (5.6% superior a 2012). Lo anterior propició una cobertura de RIB a base monetaria de 2.5 veces y de 4 meses de importaciones, nivel que otorga credibilidad al régimen cambiario.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

En este sentido, la desaceleración nominal afectó el crecimiento de los agregados monetarios y la recaudación tributaria del gobierno, lo cual implicó un manejo más activo y una mayor colocación neta de Letras del BCN. No obstante, los resultados alcanzados reflejan que el manejo de la política monetaria, coordinado con la política fiscal, permitió resguardar los niveles de cobertura de la base monetaria, y fortalecer la confianza de los agentes económicos en el régimen cambiario. (BCN, 2013)

En 2014 se alcanzó un máximo histórico de Reservas Internacionales Brutas (RIB) de 2,276.2 millones de dólares, 14.2 por ciento por encima del nivel observado en 2013. Lo anterior propició una cobertura de RIB a base monetaria de 2.6 veces y de 4.7 meses de importaciones. De esta forma, el manejo de la política monetaria, coordinado con la política fiscal, permitió resguardar los niveles de cobertura de la base monetaria y la confianza de los agentes económicos en el régimen cambiario. (BCN, 2014)

Las Reservas Internacionales Brutas ascendieron a 2,492.3 millones de dólares, 9.5 por ciento por encima del nivel observado en 2014, para una cobertura a fin de año de RIB a BM de 2.3 veces, y de 5.1 meses de importaciones, resguardando así la credibilidad y solidez del régimen cambiario vigente. Asimismo, en octubre, el BCN introdujo operaciones monetarias con plazos de 7 y 14 días, a fin de promover un manejo más eficiente de la liquidez del SFN. (BCN, 2015)

En 2016 las Reservas Internacionales Brutas (RIB) se mantuvieron en niveles adecuados, alcanzando en diciembre un saldo de 2,447.8 millones de dólares, lo cual propició una cobertura de 2.5 veces la base monetaria y de 5.0 meses de importaciones. La política monetaria del BCN fue activa, complementando sus operaciones monetarias con instrumentos de manejo de liquidez de corto plazo. (BCN, 2016).

En 2017 las reservas internacionales brutas (RIB) se ubicaron en 2,757.8 millones de dólares, reflejando una cobertura de 2.6 veces la base monetaria y de 5.4 meses de importaciones de mercancías cif. La política monetaria del BCN fue más activa, procurando reducir los excesos de encaje en moneda nacional, mediante sus

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

operaciones monetarias con instrumentos de manejo de liquidez de corto plazo. De esta forma, el volumen de Letras pagaderas en córdobas se incrementó un 86.0 por ciento respecto a 2016, principalmente por colocaciones a plazos de 7 y 14 días, y 1 mes. (BCN, 2017).

En 2018, las reservas internacionales brutas (RIB) se ubicaron en 2,261.1 millones de dólares, reflejando una estabilidad en los indicadores de cobertura que representaron 2.43 veces la base monetaria y 5.2 meses de importaciones de mercancías CIF. (BCN, 2018).

La política monetaria fue activa, desarrollándose en un contexto de recuperación del crecimiento de los agregados monetarios y aumento de la demanda de liquidez en el sistema financiero. Así, apoyado también en los esfuerzos de la política fiscal, se observó un fortalecimiento de las Reservas Internacionales Brutas (RIB) mediante una acumulación de 136.3 millones de dólares. Con ello, las RIB se ubicaron en 2,397.4 millones de dólares, con una cobertura de 2.35 veces la base monetaria y 6.15 meses de importaciones. (BCN, 2019)

La adecuada coordinación de la política monetaria y fiscal, junto con una política prudente de la banca en cuanto al manejo de sus activos, propiciaron el fortalecimiento de reservas internacionales brutas (RIB). Así, al cierre de 2020 las RIB ascendieron a 3,211.9 millones de dólares, lo que representó una acumulación de 814.5 millones respecto al nivel de diciembre de 2019 y una cobertura de 2.56 veces la base monetaria y de 8.35 meses de importaciones. La intermediación financiera ha continuado su proceso de estabilización en línea con las acciones de las autoridades económicas para salvaguardar la estabilidad financiera. (BCN, 2020).

4.1.10.3 Principales acciones de política monetaria y cambiaria en 2018-2020

En 2018, se implementaron medidas de política monetaria con el objetivo de resguardar la estabilidad monetaria y financiera, así como facilitar un manejo más activo de la liquidez del sistema financiero.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Ampliación del Esquema de Operaciones Monetarias Diarias de Absorción e Inyección de Liquidez. A partir de mayo de 2018, el BCN adoptó un esquema de Operaciones Monetarias Diarias de Absorción e Inyección de Liquidez, el cual pasó a complementar las operaciones monetarias diarias de absorción. En este sentido se crearon dos nuevos instrumentos: i) Reportos Monetarios (RM), para la inyección de liquidez operativa al sistema financiero, y ii) Depósitos Monetarios (DM) para absorber los excedentes de liquidez. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de colocación a través de ventanilla de Reportos Monetarios (RM) y Depósitos Monetarios (DM). Unificación de instrumentos de prestamista de última instancia. El BCN tenía cuatro líneas de asistencia financieras para liquidez de los bancos: Overnight a plazo de 1 día, Reportos a 7 días, Asistencia Financiera a 30 días y Asistencia Financiera Extraordinaria a 30 días. En junio de 2018 se unificó los instrumentos en la Línea de Asistencia Financiera (LAF), con un plazo máximo de 30 días. (Banco Central de Nicaragua, 2021)

Gestión de renovación y desembolso de línea de crédito del BCIE al BCN.

En junio del 2018, se realizó la renovación y el primer desembolso de una la línea de crédito del BCN con el BCIE (“Programa de Crédito para Apoyar la Gestión de Liquidez de los Bancos Centrales de los Países Fundadores del BCIE”). Durante el año, el BCN recibió 4 desembolsos para totalizar 200 millones de dólares.

En 2019, la política monetaria y cambiaria se dirigió a preservar los niveles de RIB y a promover la estabilidad financiera para favorecer la reactivación económica.

Implementación del Programa Especial de Reportos Monetarios. El Programa Especial de Reportos Monetarios, consistió en poner a disposición de la banca reportos monetarios a un plazo de hasta 180 días. No todos los bancos utilizaron este mecanismo (por el acceso que tuvieron a líneas de financiamiento con el exterior. Reducción de la tasa interés de reportos monetarios. Se realizaron 4 modificaciones a la tasa de ventanilla de reportos monetarios, las que en conjunto implicaron una reducción de 425 puntos básicos.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Instauración de la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM). En agosto el BCN instauró la TRM para señalar el costo de las operaciones a un día plazo en las subastas de reportos monetarios. A partir de la TRM se anclaron las demás tasas de los instrumentos del BCN. Reducción de la tasa de deslizamiento cambiario. En octubre 2019 el BCN decidió reducir la tasa de deslizamiento cambiario del 5 por ciento al 3 por ciento. Esta decisión se adoptó para reducir la inflación y aminorar el deterioro del poder adquisitivo de la población y los costos para las empresas, lo que facilitaría la reactivación del consumo y la inversión.

Renovación y desembolso de línea de crédito del BCIE. En noviembre 2019, se renovó la Línea de Crédito del BCN con el BCIE, por un monto de 200 millones de dólares. Esto con el objetivo de fortalecer la posición de las reservas internacionales

En 2020 (en el contexto de la pandemia), el BCN implementó medidas convencionales de política monetaria y cambiaria con el objetivo de salvaguardar la estabilidad macroeconómica, abaratar los fondos en moneda nacional para propiciar la reactivación del crédito bancario e incentivar el uso de instrumentos en córdobas nominales.

Expresión de los instrumentos del corredor de tasas de interés en córdobas nominales. El BCN tomó la decisión de expresar en córdobas la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM), el corredor de tasas de interés y las tasas de las Letras en MN a plazos desde 1 hasta 360 días. La TRM pasó en abril de 3 por ciento más mantenimiento de valor a una tasa cordobizada de 6 por ciento.

Reducción de la tasa de referencia y las tasas conexas. El BCN realizó 10 ajustes a su TRM (de 7.75% a 4%). Reducción de la tasa de deslizamiento. En diciembre 2020 el BCN decidió reducir la tasa de deslizamiento cambiario respecto al dólar de EE. UU. De 3% a 2%. Se espera que esto mejore el poder adquisitivo y disminuya costos para los negocios, lo que facilitará la reactivación del consumo y la inversión. (Banco Central de Nicaragua, 2021)

CAPITULO III

4.2 ESTABILIDAD FINANCIERA NICARAGÜENSE Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA DEL PAÍS.

En particular, un sistema de estabilidad financiera, se analizan su definición, las formas de identificar problemas de estabilidad financiera, es decir todos aquellos estudios, indicadores, políticas e instituciones tendientes a mantener un sistema financiero en un rango de estabilidad, las posibles acciones a seguir al identificar una vulnerabilidad, y la importancia de cómo está estructurada la organización institucional del país para la eficiencia de un sistema de estabilidad financiera de Nicaragua posee un importante componente de anticipación de potenciales amenazas, así como un componente de prevención. Además, es importante la acción para corregir desequilibrios que potencialmente impliquen inestabilidad en el sistema.

El sistema de estabilidad financiera intenta preservar la estabilidad del sistema financiero y, por tanto, su contribución al resto de la economía. Para ello utiliza los distintos instrumentos de regulación y supervisión micro- y macro-prudencial. En tiempos “tranquilos”, el objetivo primario del sistema es identificar y corregir desequilibrios, anticipar riesgos y prevenir problemas potenciales. En tiempos de “crisis”, el sistema se centra en la corrección de la inestabilidad y la salida de la crisis.

Un factor fundamental para la preservación de la estabilidad financiera es la prevención. Para ello, la identificación temprana de potenciales elementos relativos a la anticipación de problemas de estabilidad financiera: sistemas de alerta temprana, análisis de fortalezas y tensión del sistema, y análisis de los desarrollos, innovación y estrategias de los agentes financieros. La investigación ofrece una aproximación general al mismo con el objetivo de identificar los principales conceptos y de destacar los principales elementos relativos a un sistema de estabilidad financiera, como tal, esta investigación debería servir de base para que otros trabajos profundicen en los diferentes componentes del tema.

4.2.1 Estabilidad Financiera:

Otras definiciones de estabilidad financiera se concentran en la habilidad del sistema financiero para facilitar y mejorar los procesos económicos, para manejar riesgos y para procesar y absorber shocks. Por ejemplo, (Schinasi, 2004), p.8, propone la siguiente definición de estabilidad financiera (la traducción es nuestra):

“Un sistema financiero está en un rango de estabilidad cuando es capaz de facilitar (en lugar de impedir) el desempeño de una economía, y de disipar desequilibrios financieros que surgen en forma endógena o como resultado de serios eventos adversos no anticipados”.

Conocer la estabilidad financiera en un entorno internacional y del entorno financiero nacional para presentar un análisis de los indicadores financieros de seguimiento a la estabilidad financiera, es decir, aquellos que pudieran estar reflejando la acumulación de vulnerabilidades, tales como: valoración de activos, liquidez del sistema financiero, apalancamiento del sistema financiero, endeudamiento de empresas y hogares y endeudamiento público.

4.2.2 Crecimiento económico

El crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas. (LARRAIN, 2005)

Si hay crecimiento económico en un país quiere decir que ha mejorado las condiciones de vida del individuo promedio, es por eso que para muchos economistas ha resultado de gran interés este tema.

4.2.3 Indicadores Financieros

Se han desarrollado una importante serie de indicadores para evaluar las fortalezas y debilidades de estabilidad financiera del país. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional ha sugerido la compilación, entre otros, indicadores en las siguientes áreas:

- adecuación del capital de las instituciones;
- calidad de sus activos;
- ingresos y beneficios;

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

- liquidez; y
- sensibilidad al riesgo de mercado.

4.2.4 Indicadores de la estabilidad financiera nicaragüense y como se desempeñan en el crecimiento económico del país.

Indicadores existentes por categorías

Gráfica 2. Indicadores para medir la estabilidad financiera



Fuente: Recopilada del BCN

Continuación indicadores



Fuente: Recopilada del *BCN*

4.2.5 SOLVENCIA

Indicadores de Solvencias

Capital regulador a Total Activos de riesgo:

- Mide la suficiencia de capital de las instituciones de depósito.
- Mide la fortaleza de las instituciones para enfrentar choques y absorber pérdidas inesperadas.
- El ratio mínimo de capital a activos ponderados por riesgo ha sido fijado en 8 por ciento (Basilea III).

Capital primario a Total Activos de riesgo:

- Medida en que los activos están financiados por fondos que no son propios y es otro indicador de la suficiencia de capital del sector de las instituciones de depósito.
- Este ratio mide los recursos más libres e inmediatamente disponibles para absorber pérdidas.
- El ratio mínimo para este indicador es de 6 por ciento (Basilea III).

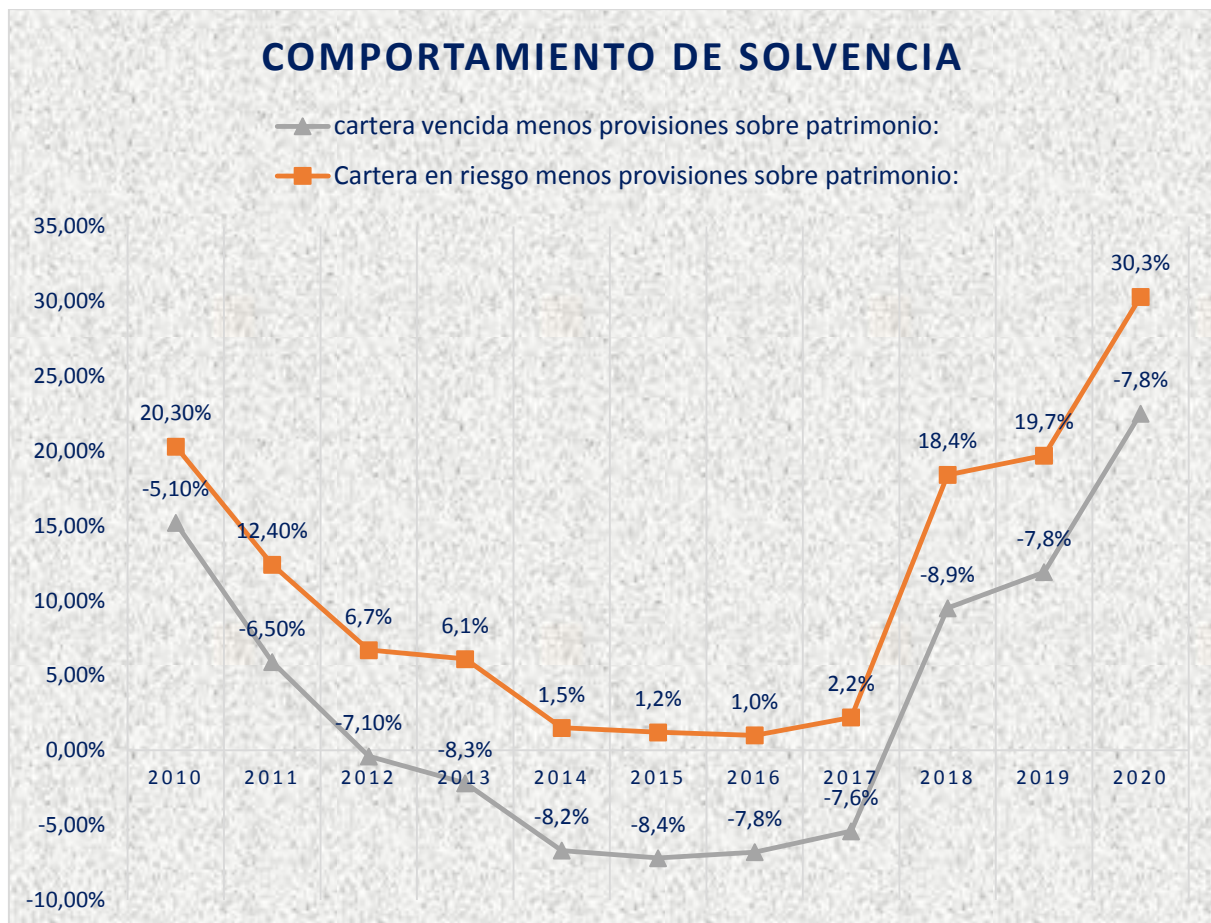
Cartera en mora neta de provisiones a Capital regulador:

Es una medición del apalancamiento financiero, es decir, la extensión en la cual los activos están financiados con fondos propios. Una disminución de este indicador podría señalar un incremento en la exposición al riesgo y posibles problemas de adecuación de capital.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La Solvencia es el comportamiento de la cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio y la cartera en riesgo menos provisiones sobre patrimonio. La cartera vencida es la capacidad del capital del banco para soportar los efectos de perdidas relacionadas con préstamos en mora que no están completamente provisionados. Algunos países no distinguen entre provisiones específicas y generales, lo cual puede resultar en valores negativos para el indicador si las provisiones totales son más altos que los préstamos morosos pendientes.

Gráfica 3. Comportamiento de la cartera en riesgo y cartera vencida (Indicador-Solvencia)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Podemos observar en la gráfica 3 el indicador de solvencia que inicia en el año 2010 con una brecha estrecha y continúa abriéndose la brecha y termina en los últimos años 2019 y 2020 volviéndose a cerrar, sinónimo de estabilidad para el país.

En el 2011 las intermediarias presentaron mejoras en los indicadores de solvencia debido a la reducción en la morosidad de la cartera, en conjunto con los niveles actuales de provisionamiento.

En el año 2012 por su parte, los bajos niveles de morosidad junto al incremento en el patrimonio, incidieron positivamente en la solvencia de los bancos. En el 2013 la solvencia de la banca también mejoró respecto al año anterior, como resultado de los bajos niveles de morosidad y del incremento en el patrimonio. De esta forma, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio disminuyó en 8.3 por ciento en 2013 (-7.1% en 2012).

En el año 2014 la solvencia de la banca también se mantuvo estable respecto al año anterior, como resultado de los bajos niveles de morosidad y del incremento en el patrimonio. De esta forma, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue negativo 8.2 por ciento en 2014 (-8.3% en 2013).

En el año 2015 la solvencia de la banca también se mantuvo estable respecto al año anterior, como resultado de los bajos niveles de morosidad y del incremento en el patrimonio. De esta forma, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue -8.4 por ciento en 2015 (-8.2% en 2014).

En año 2016 como resultado de los bajos niveles de morosidad y del incremento en el patrimonio, la solvencia de la banca también se mantuvo estable respecto al año anterior. De esta forma, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue -7.8 por ciento en 2016 (-8.4% en 2015).

En el año 2017 como resultado de los bajos niveles de morosidad y del incremento en el patrimonio, la solvencia de la banca también se mantuvo estable respecto al año anterior. De esta forma, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue -7.6 por ciento en 2017 (-7.8% en 2016).

En el año 2018 en términos de solvencia, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue -8.9 por ciento (-7.6% en 2017). El signo negativo indica que las provisiones cubren más que la cartera vencida. Por su parte, el

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

indicador de cartera en riesgo menos provisiones sobre patrimonio fue 18.4 por ciento (2.2% en 2017).

En el año 2019 en términos de solvencia, el indicador de cartera vencida menos provisiones sobre patrimonio fue -7.8 por ciento (-8% en 2018). El signo negativo indica que las provisiones superan el monto de la cartera vencida.

En el año 2020 Los indicadores de solvencia han aumentado como resultado de que no han variado los saldos de patrimonio y por aumento de las provisiones, mientras la cartera se ha reducido

4.2.6 CRÉDITO

Cartera en mora a Cartera bruta:

- Detecta problemas de calidad de los activos de la cartera de préstamos.
- Un aumento del ratio señala un deterioro en la calidad del crédito de los bancos.

Distribución sectorial de la cartera a Cartera total:

- Facilita información sobre la distribución de la cartera (incluidos los préstamos en mora y antes de deducir las correspondientes provisiones específicas).
- Los numeradores y el denominador de este indicador son los préstamos a cada sector institucional y los préstamos brutos respectivamente.
- Los sectores residentes son las instituciones de depósito, el Banco Central, el gobierno general, otras firmas financieras, las firmas no financieras y otros sectores residentes (hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares).
- Una mayor proporción de la exposición dedicada al sector gobierno y al Banco Central sugiere menos riesgo que si estuviera dedicada a corporaciones no financieras.

Préstamos inmobiliarios residenciales a Cartera total:

- Ayuda a determinar la exposición de las instituciones de depósito al sector inmobiliario residencial, centrándose en los prestatarios pertenecientes al sector de los hogares.
- Se calcula utilizando los préstamos inmobiliarios residenciales como numerador y los préstamos brutos como denominador.
- La experiencia ha mostrado que un rápido incremento en los precios de los bienes raíces ha sido precedido, en muchos casos, de un boom en los préstamos hipotecarios.

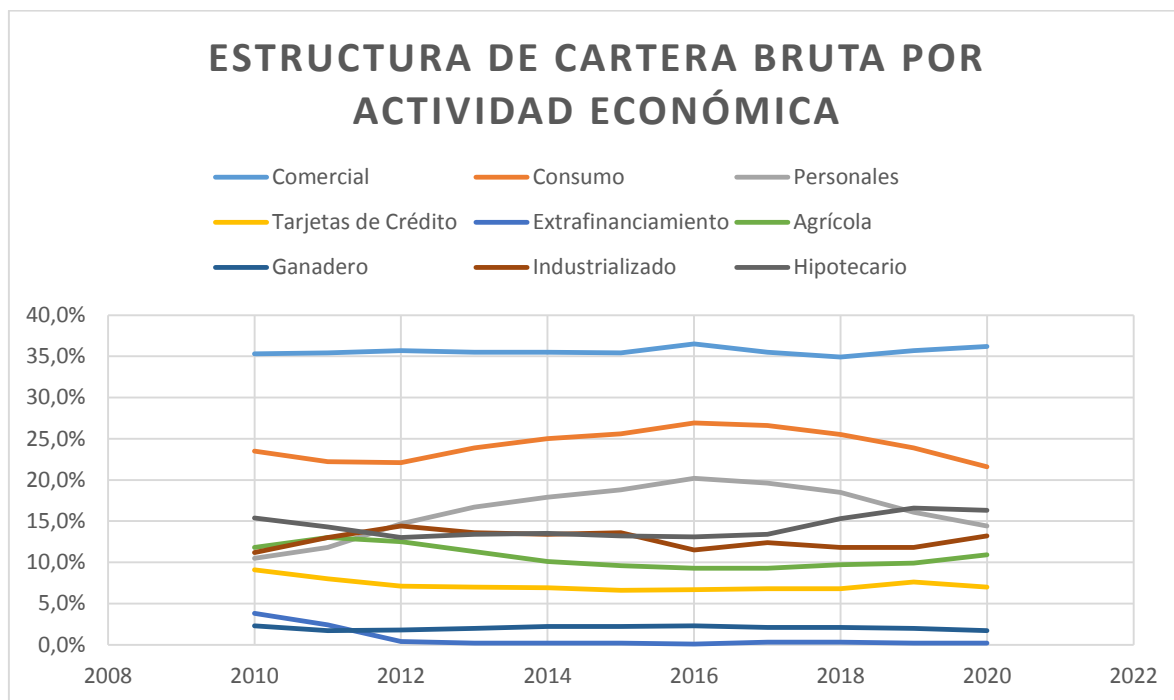
Grandes exposiciones crediticias a Capital:

- Número de grandes exposiciones crediticias en relación con determinados porcentajes del capital regulador.
- Para determinar la ubicación de las contrapartes, el número de grandes exposiciones crediticias podría dividirse entre residentes y no residentes.
- Para hacer un seguimiento de la concentración crediticia de las instituciones de depósito, como grupos de pares o para el sector en su conjunto, podrían calcularse indicadores relativos a la distribución sectorial, particularmente por industrias, y geográfica de los préstamos.
- Busca identificar vulnerabilidades provenientes de la concentración del riesgo de crédito.
- Su objetivo es capturar el potencial impacto negativo sobre el capital de las instituciones financieras si unas pocas contrapartes experimentan dificultades en servir sus obligaciones.
- Una gran exposición se define que excede el 10 por ciento (Basilea III). En ésta se sugiere un límite de exposición de 25 por ciento a una sola contraparte o grupo.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La cartera bruta por actividad económica es una forma de medir el crédito, todos aquellos préstamos dirigidos a diferentes sectores de la economía nicaragüense, recordemos que en crecimiento económico se debe en gran parte al dinamismo económico financiero.

Gráfico 4. Cartera Bruta por Actividad Económica (en términos porcentuales)

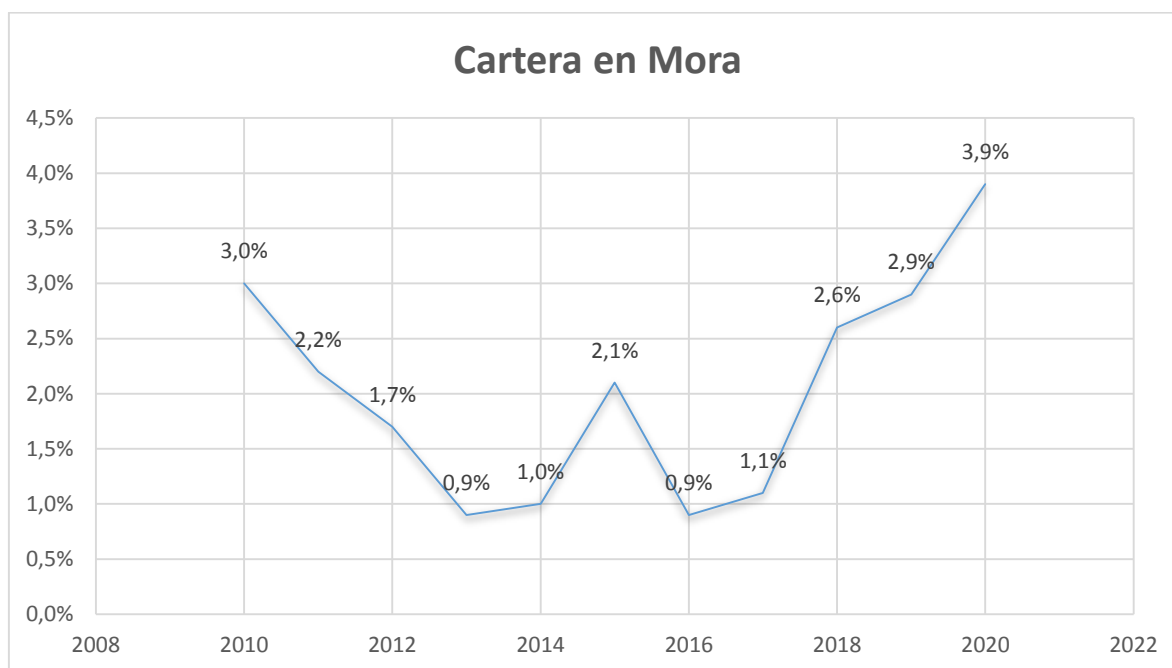


Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La cartera en mora total es la sumatoria de todos los créditos y préstamos a los diferentes sectores económicos de las entidades financieras, esta información nos permite ver cómo estamos en términos de estabilidad financiera, si en verdad se ha recuperado el capital en circulación.

Gráfico 5. Cartera en Mora Total (en términos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

El indicador de morosidad de cartera (cartera en mora sobre cartera bruta) ha fluctuado en los años 2012-2014 su comportamiento en estos años es decreciente positivo ya que se ha disminuido los créditos. En los años 2016 y 2017 también hubo una baja notoria significativa, también positivo producto del saneamiento de la cartera y las mejores condiciones económicas de los deudores. Pero el resto de los años ha sido un alza lo cual es negativo para el país en términos financieros,

4.2.7 MERCADO

Posición abierta neta en moneda extranjera a Capital regulador:

- Provee una medida de la vulnerabilidad del sector bancario a cheques cambiarios.
- Para determinar la exposición de las instituciones de depósito al riesgo cambiario en comparación con el capital.
- Mide el descalce entre las posiciones activa y pasiva en moneda extranjera con el fin de evaluar la vulnerabilidad potencial de la posición de capital de las instituciones de depósito ante las fluctuaciones del tipo de cambio.
- Si el sector en general no tiene una posición en moneda extranjera expuesta al riesgo, puede ser que no suceda lo mismo con las instituciones o grupo de instituciones de depósito individuales.

Gráfica 6. Distribución de depósitos (en términos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

La mejora en el ingreso disponible de los hogares junto a mayores fuentes de recursos del sector corporativo, empujó al alza los depósitos, los cuales crecieron interanualmente en 24.6 por ciento. Estos estuvieron concentrados en depósitos de

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

corto plazo (ahorro, 43.8% y la vista, 30.9%), mientras que los depósitos a plazo representaron 25.3 por ciento del total de depósitos. En el año 2010 Por moneda, los depósitos en moneda extranjera presentaron mayor dinamismo registrando un crecimiento interanual de 26 por ciento, mientras que los depósitos en moneda nacional crecieron a una tasa de 24.6 por ciento.

Para el año 2011 por moneda, los depósitos en moneda nacional presentaron mayor dinamismo registrando un crecimiento interanual de 32.2 por ciento, mientras los depósitos en moneda extranjera crecieron a una tasa de 10.9 por ciento. Para el año 2012 los depósitos en moneda extranjera presentaron mayor dinamismo, registrando un crecimiento interanual de 12.1 por ciento, mientras los depósitos en moneda nacional se contrajeron a una tasa de 10.2 por ciento respecto a diciembre de 2012. En el año 2013 se conservó la tendencia de mantener depósitos en dólares (73.8% de los depósitos totales). Sin embargo, en términos de tasas de crecimiento, los depósitos en moneda nacional superaron a los depósitos en dólares (16.2% vs 13.1%).

En cuanto a la distribución de depósitos por moneda en el año 2014, los depósitos en dólares registraron la mayor tasa de crecimiento (22.0%) comparada con el crecimiento de los depósitos en moneda nacional (16.2%). En cuanto a la distribución de depósitos por moneda para el año 2015, los depósitos en córdobas registraron la mayor tasa de crecimiento (21.4%) comparada con el crecimiento de los depósitos en moneda extranjera (11.4%). En cuanto a la distribución de depósitos por moneda en el 2016, los denominados en moneda extranjera registraron la mayor tasa de crecimiento (11.5%), comparado con los depósitos en moneda nacional (0.4%). En cuanto a la distribución de depósitos por moneda 2017, los denominados en moneda extranjera registraron una tasa de crecimiento de 10.2 por ciento.

4.2.8 RENTABILIDAD

Ingreso neto a Promedio de activos totales:

- Mide la eficiencia con que las instituciones de depósito usan sus activos.
- Es un ratio operativa usado como estimación de la rentabilidad de una firma.

Ingreso neto a Promedio del patrimonio:

- Mide la eficiencia con que las instituciones de depósito utilizan su capital.
- También indica la habilidad de las instituciones de depósito para generar capital internamente a través de utilidades retenidas, y potencialmente atraer nueva inversión de capital.

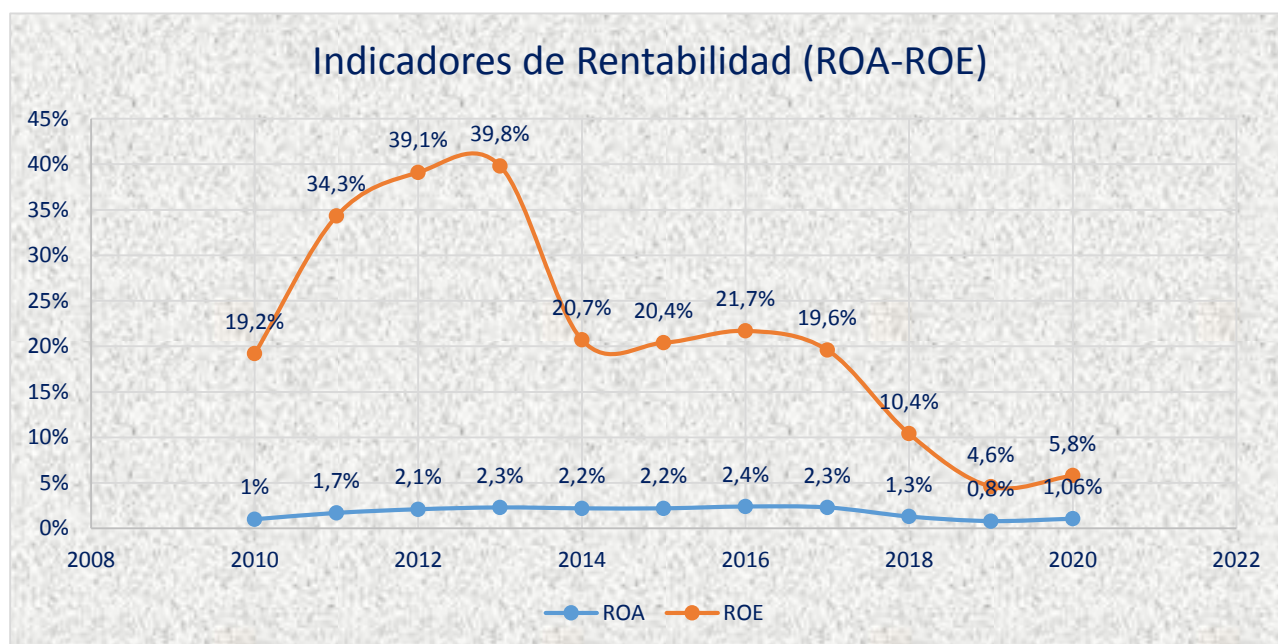
CUADRO 4. Indicadores de Rentabilidad ROA-ROE

En términos porcentuales (%)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ROA ¹	1%	1,7%	2,1%	2,3%	2,2%	2,2%	2,4%	2,3%	1,3%	0,8%	1,06%
ROE ²	19,2%	34,3%	39,1%	39,8%	20,7%	20,4%	21,7%	19,6%	10,4%	4,6%	5,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIBOIF y BCN

Gráfica 7. Indicadores de Rentabilidad (en términos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

¹ Resultado Neto sobre Activos

² Resultado Neto sobre Patrimonio

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Durante el segundo semestre de 2010 se produjo un cambio en la tendencia decreciente de los indicadores de rentabilidad que se venía observando en los últimos dos años. Así, el Resultado neto sobre Activos (ROA) se situó en 1 por ciento (0.5% en 2009), mientras que el Resultado neto del Patrimonio (ROE, ajustado por provisiones pendientes de constituir) fue de 19.2 por ciento (8.1% en 2009). La rentabilidad se vio influenciada positivamente por la reducción en los gastos en provisiones, realizados por estimaciones preventivas para riesgo crediticio (23.9% en términos interanuales).

La rentabilidad de los bancos continuó mejorando en 2011 debido a la reducción en gastos financieros y provisiones para riesgo crediticio, junto a la mayor participación del crédito en el activo total. Así, la rentabilidad sobre activos totales (ROA) se situó en 1.7 por ciento (1% en 2010), mientras que el ROE (ajustado por provisiones pendientes de constituir) fue de 34.3 por ciento (19.2% en 2010).

A diciembre de 2012, el indicador de rentabilidad del activo (ROA), que se mide como la razón entre las utilidades anualizadas del período con relación a los activos promedio, fue 2.1 por ciento, 0.4 puntos porcentuales mayor al registrado en 2011. Por su parte, el indicador de rentabilidad del patrimonio (ROE) medido como la utilidad del ejercicio anualizada sobre el patrimonio promedio aumentó en 4.

Así, en 2013, el indicador de rentabilidad del activo (ROA) fue 2.3 por ciento, superior en 0.2 puntos porcentuales al registrado en 2012. Adicionalmente, el indicador de rentabilidad del patrimonio (ROE) fue de 39.8 por ciento, superior al observado en diciembre de 2012 en 0.7 puntos porcentuales.

Así, en 2014, el ROA fue 2.2 por ciento, menor en 0.1 puntos porcentuales al registrado en 2013. Adicionalmente, el ROE fue de 20.7 por ciento, menor en 1.4 puntos porcentuales al observado en diciembre 2013. Así, el ROA fue 2.2 por ciento, igual al registrado en 2014.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Adicionalmente, el ROE fue 20.4 por ciento, menor en 0.3 puntos porcentuales al observado en diciembre 2014. Lo anterior permitió que los indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) aumentaran respecto a 2015 y que la adecuación de capital se ubicara por encima de lo requerido.

Finalmente, como consecuencia de la dinámica crediticia y de indicadores adecuados de calidad de la cartera se observó un incremento en las utilidades netas de 7.5 por ciento. Lo anterior permitió que los indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) y el patrimonio de las instituciones financieras continuaran consolidándose. El patrimonio de los bancos y financieras registró un crecimiento de 16.8 por ciento (21.8% en 2016), con un saldo de 29,181.5 millones de córdobas, equivalente a 947.7 millones de dólares.

En consecuencia, los indicadores de solvencia y el resultado del período se redujeron. No obstante, a pesar de la coyuntura adversa del 2018, los indicadores relevantes del sistema bancario se mantuvieron en niveles aceptables hubo una significativa reducción: la rentabilidad (ROA) se ubicó en 1.3 por ciento (2.3% en 2017), nivel comparable a la de los bancos en Centroamérica; el indicador de cobertura de liquidez alcanzó 35.8 por ciento (31.1% en 2017); y el indicador de mora, aunque aumentó a 2.6 por ciento (1.1% en 2017), se mantuvo cercano al promedio de 2.4 por ciento de la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPARD).

Por otra parte, el BCN y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) diseñaron e implementaron políticas y normas prudenciales con el fin de mitigar riesgos potenciales.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

VARIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Variación interanual

Gráfica 8. Indicador Crédito

AÑOS	PIB (%)	COMERCIAL		CONSUMO		PERSONALES		TARJETAS DE CRÉDITO		EXTRA FINANCIAMIENTO		AGRÍCOLA		GANADERO		INDUSTRIALIZACIÓN		HIPOTECARIO	
		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación	
2010	4.4	35.3	8.0	23.5	5.3	10.5	2.4	9.1	2.1	3.8	0.9	11.8	2.7	2.3	0.5	11.2	2.5	15.4	3.5
2011	6.3	35.4	5.6	22.2	3.5	11.8	1.9	8.0	1.3	2.4	0.4	13.0	2.1	1.7	0.3	13.0	2.1	14.3	2.3
2012	6.5	35.5	5.5	22.1	3.4	14.7	2.3	7.1	1.1	0.4	0.1	12.5	1.9	1.8	0.3	14.4	2.2	13.0	2.0
2013	4.9	35.5	7.2	23.9	4.9	16.7	3.4	7.0	1.4	0.2	0.0	11.3	2.3	2.0	0.4	13.6	2.8	13.4	2.7
2014	4.8	35.5	7.4	25.0	5.2	17.9	3.7	6.9	1.4	0.2	0.0	10.1	2.1	2.2	0.5	13.4	2.8	13.5	2.8
2015	4.8	35.4	7.4	25.6	5.3	18.8	3.9	6.6	1.4	0.2	0.0	9.6	2.0	2.2	0.5	13.6	2.8	13.2	2.8
2016	4.7	36.5	7.8	26.9	5.7	20.2	4.3	6.7	1.4	0.1	0.0	9.3	2.0	2.3	0.5	11.5	2.4	13.1	2.8
2017	4.9	35.5	7.2	26.6	5.4	19.6	4.0	6.8	1.4	0.3	0.1	9.3	1.9	2.1	0.4	12.4	2.5	13.4	2.7
2018	-4.0	34.9	-8.7	25.5	-6.4	18.5	-4.6	6.8	-1.7	0.3	-0.1	9.7	-2.4	2.1	-0.5	11.8	-3.0	15.3	-3.8
2019	-3.9	35.7	-9.2	23.9	-6.1	16.1	-4.1	7.6	-1.9	0.2	-0.1	9.9	-2.5	2.0	-0.5	11.8	-3.0	16.6	-4.3
2020	-5.0	36.2	-7.2	21.6	-4.3	14.4	-2.9	7.0	-1.4	0.2	0.0	10.9	-2.2	1.7	-0.3	13.2	-2.6	16.3	-3.3

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

El indicador de crédito por actividad económica, en general se observa que tanto para los sectores; comercial, consumo y personales tienen características similares con respecto al PIB esto me indica que son sectores que ayudan al crecimiento económico del país, los bancos otorgan préstamos a estos sectores porque son los más dinámicos

**CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.**

En la (grafica 8) las actividades económicas durante el periodo 2010-2017 fueron favorables para el crecimiento del país en los diferentes sectores mencionados, desde el 2018 al 2020 los sectores menos afectados fueron el sector agrícola y por supuesto la disminución de entregas de tarjetas de crédito. Para que haya un mayor crecimiento tiene que haber un equilibrio entre los diferentes sectores y/o actividades económicas ya que se puede decir que funciona como el ciclo económico de un país.

Tabla 9. Indicador por Actividad Económica (en términos porcentuales)

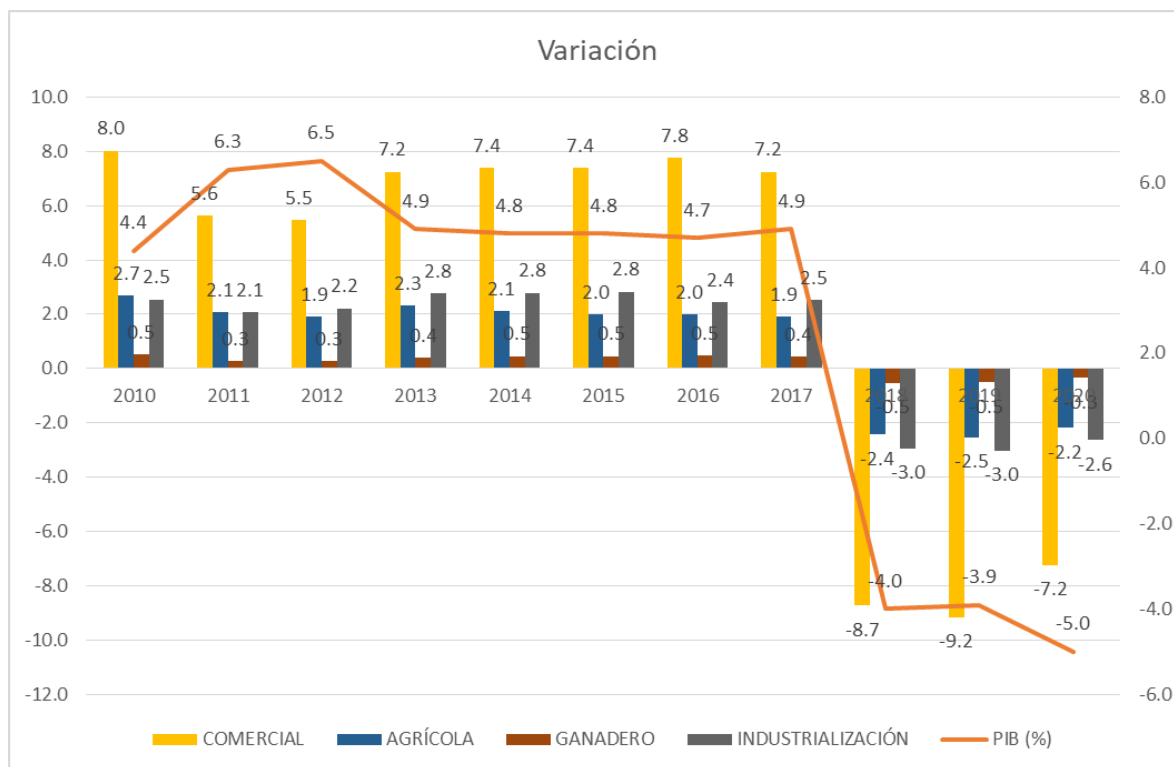
AÑOS	PIB (%)	COMERCIAL		AGRÍCOLA		GANADERO		INDUSTRIALIZACIÓN	
		Variación	Variación	Variación	Variación	Variación	Variación		
2010	4.4	35.3	8.0	11.8	2.7	2.3	0.5	11.2	2.5
2011	6.3	35.4	5.6	13.0	2.1	1.7	0.3	13.0	2.1
2012	6.5	35.5	5.5	12.5	1.9	1.8	0.3	14.4	2.2
2013	4.9	35.5	7.2	11.3	2.3	2.0	0.4	13.6	2.8
2014	4.8	35.5	7.4	10.1	2.1	2.2	0.5	13.4	2.8
2015	4.8	35.4	7.4	9.6	2.0	2.2	0.5	13.6	2.8
2016	4.7	36.5	7.8	9.3	2.0	2.3	0.5	11.5	2.4
2017	4.9	35.5	7.2	9.3	1.9	2.1	0.4	12.4	2.5
2018	-4.0	34.9	-8.7	9.7	-2.4	2.1	-0.5	11.8	-3.0
2019	-3.9	35.7	-9.2	9.9	-2.5	2.0	-0.5	11.8	-3.0
2020	-5.0	36.2	-7.2	10.9	-2.2	1.7	-0.3	13.2	-2.6

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

En la (tabla 9) se observa que el PIB (Producto Interno Bruto) de Nicaragua, en los años correspondientes de estudio 2010-2020, en el 2011 y 2012 fueron años crecientes y positivos para el país, sin embargo se observa en los años 2013-2017 una disminución notable que perjudicó las actividades económicas mencionadas; comercial, Agrícola, Ganadería, Industrialización, las cuales se consideró las principales actividades de crecimiento económico en un estado como Nicaragua con escasos márgenes de desarrollo económico.

**CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.**

GRÁFICO 10. Variación de Crecimiento en Términos porcentuales por actividad Económica Principales (en términos porcentuales)



Fuente: Elaboración Propia con datos del BCN

En la (gráfica 10) se observa como se ha venido comportando los diferentes sectores económicos que insiden directamente con el crecimiento económico y la estabilidad financiera, el objetivo es explicar como este desarrollo de crecimientos porcentuales van relacionados directamente con el crecimiento del país, se realizó una variación porcentual del PIB con respecto a los diferentes rubros económico, es decir como ha impactado en la economía estos sectores a través del dinamismo en la política monetaria por parte de las diferente entidades financieras.

En la (gráfica 11) se extrajo de manera específica el sector comercial de la gráfica 10, porque fue el sector comercial quien tubo mayor euge el el crecimiento económico y la que fue parte del desarrollo del sistema inanciero del país.

GRÁFICA 11. Crecimiento Económico Comercial con respecto al PIB (en términos porcentuales)



Fuente: Elaboración Propia con Datos del BCN

4.2.9 Colchón anti cíclico específico para cada banco

Los bancos estarán sujetos a un colchón anti cíclico que oscila entre el 0% y el 2,5% de los activos totales ponderados por riesgo³. El colchón aplicable a cada banco reflejará la composición geográfica de su cartera de riesgo de crédito. Los bancos han de alcanzar el nivel del colchón con capital Ordinario de Nivel 1 u otro capital que permita la complete absorción de pérdidas o estar sujetos a las restricciones sobre la distribución de beneficios expuestas en la sección siguiente.

4.2.10 Ampliación del colchón de conservación de capital

El requerimiento de colchón anti cíclico al que están sujetos los bancos se aplicará ampliando el colchón de conservación de capital descrito en la sección III.

³ Como ocurre con el colchón de conservación de capital, el marco se aplicará a escala consolidada. Además, los supervisores nacionales pueden aplicar el régimen a nivel individual para conservar los recursos en determinadas partes del grupo.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

El cuadro siguiente refleja los coeficientes mínimos de conservación de capital que debe cumplir un banco para distintos niveles del coeficiente de capital Ordinario de Nivel⁴. Cuando el colchón de capital anti cíclico sea cero en todas las regiones en las que un banco esté expuesto a riesgo de crédito frente al sector privado, los niveles de capital y las restricciones que figuran en el cuadro son los mismos que los indicados en la sección III.

CUADRO 5. Normas mínimas de conservación de capital para bancos individuales.

Capital Ordinario de Nivel 1 (incluido otro capital que permita la completa absorción de pérdidas)	Coeficientes mínimos de conservación de capital (en porcentaje de beneficios)
En el primer cuartil del colchón	100%
En el segundo cuartil del colchón	80%
En el tercer cuartil del colchón	60%
En el cuarto cuartil del colchón	40%
Por encima del máximo del colchón	0%

Fuente: Libro Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios

A efectos ilustrativos, lo que se muestra en el cuadro son los coeficientes de conservación que debe cumplir un banco dados distintos niveles de capital Ordinario de Nivel 1, si el banco está sujeto a un requerimiento de colchón anticíclico del 2,5%.

⁴ Manteniendo la coherencia con el colchón de conservación, el coeficiente de capital Ordinario de Nivel 1 en este contexto incluye las cantidades utilizadas para cumplir el requerimiento mínimo de capital Ordinario de Nivel 1 del 4,5%, pero excluye cualquier capital Ordinario de Nivel 1 adicional necesario para satisfacer los requerimientos de capital de Nivel 1 del 6% y de capital Total del 8%

4.3 Comportamiento de los Indicadores Financieros

A través de los indicadores anteriores se menciona como se ha estado aportando de manera positiva y negativa a la estabilidad financiera al país.

Complementariamente, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) adecuó su marco regulatorio para continuar impulsando medidas que contribuyan a la estabilidad del sistema financiero. Así, entre las medidas adoptadas por la SIBOIF están la aprobación de la “Norma para el otorgamiento de condiciones crediticias temporales” a fin de que las instituciones financieras puedan diferir cuotas y/o ampliar el pago originalmente pactado de tarjeta de créditos, de crédito de vehículos, personales, hipotecarios para vivienda, entre otros. Asimismo, para apoyar al sector hogares y facilitar el pago de sus obligaciones, se mantuvo el porcentaje mínimo en las tarjetas de crédito.

Dichas políticas contribuyeron para que el sistema financiero registrara condiciones generales satisfactorias y de resiliencia frente al nuevo escenario de estrés, esta vez generado por el COVID-19 para los últimos 3 años. Así, se destaca el crecimiento de los depósitos, y la estabilidad de los indicadores de liquidez y solvencia; aunque prevalecen retos importantes relacionados con el aumento del riesgo.

Durante el periodo el sistema financiero optó por manejar niveles de liquidez bastante altos, lo que permitió una cobertura de obligaciones con el público. La dinámica favorable de captación de depósitos, el pago de obligaciones con instituciones financieras y la reducción del crédito, en su conjunto, contribuyeron a este nivel de cobertura.

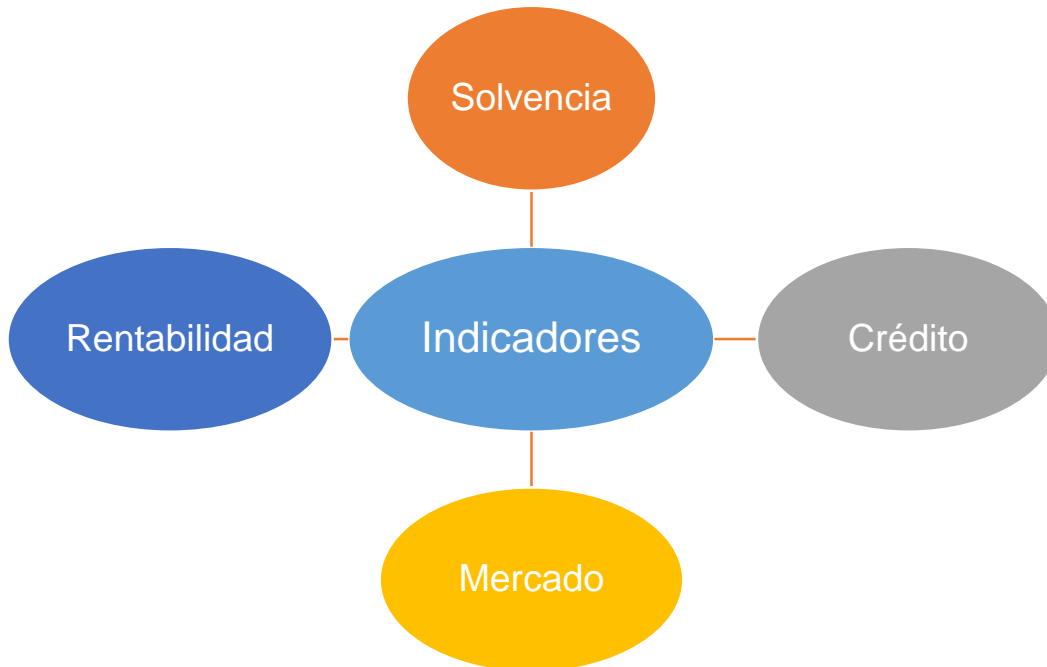
Los indicadores de solvencia han aumentado como resultado de que no han variado los saldos de patrimonio y por aumento de las provisiones, mientras la cartera se ha reducido, aunque los activos ponderados por riesgo registraron una tendencia al alza. El sistema como un todo, absorbió las mayores provisiones derivadas del aumento de la cartera en riesgo y de la mora, lo que permitió que la adecuación de capital. Este nivel, que es el más alto de la región, permite al sistema no tener que realizar aportes de capital adicionales, de recuperarse la dinámica crediticia.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Por el lado del crédito, el rendimiento neto se ha visto mermado como consecuencia de un menor saldo de cartera bruta y el aumento en el gasto de provisiones por el aumento de la cartera en riesgo. Se observa en las tablas que la estructura de crecimiento y positivismo en los créditos son eficiente, se explica el crecimiento por año y por actividad económico en todo el periodo, en el año 2010 y 2011 se mantuvo igual con un aporte del 35.5% 35.4% en el ámbito comercial, con respecto al año 2012, 2013, 2014, estos años se mantuvieron igual con respecto al crecimiento fue mejor que los dos años antes mencionados.

En los años 2014, 2016, 2017 y 2018 como se puede observar en el (**Anexo n°3**) que es indicador de crédito, se mantuvo una cordura de crédito continuo y con un crecimiento parecido que los 3 años anteriores analizados. Ya para los dos últimos años aumento el crédito se debe a la crisis económico del 2018 seguido de la pandemia, siempre liderando en la estructura la actividad económica comercial, Consumo e Hipotecas.

Indicadores Financieros



En el Indicador 2 (indicador de solvencia, crédito, mercado, rentabilidad) podemos observar la dinámica en el periodo de los 10 años consecutivo, como ha sido su comportamiento a simple vista se registran que la solvencia ha sido de mucha eficiencia por la cartera en riesgo y cartera vencida, recordemos que Nicaragua es un país dónde los recursos como el crédito no son 100% recuperable por tal razón se hace este análisis, si observamos el crédito, si hay crédito por parte de las entidades financieras ya que es parte para de la política monetaria y la estabilidad financiera en los aporte de las actividades económicas, el mercado lo acepta de manera positiva, con respecto a las monedas de depósitos esta es variante ya que no todos los años se comporta igual tanto la nacional como extranjera son notables y eficiente en las transacciones.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Tabla 2. Indicador Solvencia, Crédito, Mercado, Rentabilidad

AÑO	Indicador	Solvencia	Indicador	Crédito	Indicador	Mercado	Indicador	Rentabilidad	Calificación
2010	Cartera vencida	20,3	Cartera en Mora	3	Modena de depósito en dólar	26,0	ROA	1	A
	Cartera en riesgo	-5,1			Modena de depósito en córdoba	24,6	ROE	19,2	
2011	Cartera vencida	12,4	Cartera en Mora	2,2	Modena de depósito en dólar	10,9	ROA	1,7	A
	Cartera en riesgo	-6,5			Modena de depósito en córdoba	32,2	ROE	34,3	
2012	Cartera vencida	6,7	Cartera en Mora	1,7	Modena de depósito en dólar	12,1	ROA	2,1	B
	Cartera en riesgo	-7,1			Modena de depósito en córdoba	10,2	ROE	39,1	
2013	Cartera vencida	6,1	Cartera en Mora	0,9	Modena de depósito en dólar	13,1	ROA	2,3	B
	Cartera en riesgo	-8,3			Modena de depósito en córdoba	16,2	ROE	39,8	
2014	Cartera vencida	1,5	Cartera en Mora	1	Modena de depósito en dólar	22,0	ROA	2,2	B
	Cartera en riesgo	-8,2			Modena de depósito en córdoba	16,2	ROE	20,7	
2015	Cartera vencida	1,2	Cartera en Mora	2,1	Modena de depósito en dólar	11,4	ROA	2,2	C
	Cartera en riesgo	-8,4			Modena de depósito en córdoba	21,4	ROE	20,4	
2016	Cartera vencida	1	Cartera en Mora	0,9	Modena de depósito en dólar	11,5	ROA	2,4	C
	Cartera en riesgo	-7,8			Modena de depósito en córdoba	0,4	ROE	21,7	
2017	Cartera vencida	2,2	Cartera en Mora	1,1	Modena de depósito en dólar	10,2	ROA	2,3	C
	Cartera en riesgo	-7,6			Modena de depósito en córdoba	12,3	ROE	19,6	
2018	Cartera vencida	18,4	Cartera en Mora	2,6	Modena de depósito en dólar	21,4	ROA	1,3	D
	Cartera en riesgo	-8,9			Modena de depósito en córdoba	18,6	ROE	10,4	
2019	Cartera vencida	19,7	Cartera en Mora	2,9	Modena de depósito en dólar	18,2	ROA	0,8	D
	Cartera en riesgo	-7,8			Modena de depósito en córdoba	32,7	ROE	4,6	
2020	Cartera vencida	30,3	Cartera en Mora	3,9	Modena de depósito en dólar	17,1	ROA	1,06	D
	Cartera en riesgo	-7,8			Modena de depósito en córdoba	13,6	ROE	5,8	

Fuente: Elaboración propia con datos de INFORMES BCN

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Efectivamente, en la gráfica 12 (**Anexo n°4**) los depósitos del público registraron una variación interanual positiva durante el 2020. La mejoría en el crecimiento de los depósitos fue particularmente destacada en los últimos seis meses del año. Esta fuente de recursos permitió al sistema financiero aumentar sus inversiones en valores públicos nacionales, además de reducir su financiamiento externo, disminuir sus costos de fondeo y ajustar el perfil de vencimiento de sus compromisos.

Los depósitos Durante 2010 mantuvieron un crecimiento estable, provocó que el sistema siguiera incrementando las disponibilidades y orientando los recursos a inversiones en valores, de tal forma que el sistema financiero continuó mostrando altos niveles de liquidez. (BCN, 2010)

La mejora en el ingreso disponible de los hogares junto a mayores fuentes de recursos del sector corporativo, empujó al alza los depósitos, los cuales crecieron interanualmente en 24.6 por ciento. Estos estuvieron concentrados en depósitos de corto plazo (ahorro, 43.8% y la vista, 30.9%), mientras que los depósitos a plazo representaron 25.3 por ciento del total de depósitos. Por moneda, los depósitos en moneda extranjera presentaron mayor dinamismo registrando un crecimiento interanual de 26 por ciento, mientras que los depósitos en moneda nacional crecieron a una tasa de 24.6 por ciento.

El crecimiento del crédito e inversiones, fue acompañado por una desaceleración de la tasa de variación de las disponibilidades (8.9% en diciembre 2011 y 11.7% en diciembre 2010), asociada principalmente con la reducción de depósitos en instituciones financieras del exterior, que mostraron una variación interanual negativa de 18 por ciento. Así, la relación de disponibilidades totales sobre obligaciones con el público (cobertura de liquidez) se situó en 34.2 por ciento a diciembre 2011, con una disminución interanual de 2.8 puntos porcentuales. Los depósitos en 2011 tuvieron un decrecimiento interanual de 8.1%. (BCN, 2011)

En 2012 los depósitos presentaron una ralentización en el crecimiento de los depósitos y normalización en los niveles de liquidez, lo cual llevó a la banca a reducir sus niveles de disponibilidades e inversiones, derivando en una recomposición de los activos y una reducción en el crecimiento de éstos. Así, mientras la banca redujo

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

su tamaño en términos de activos con respecto al PIB, registró un incremento de la profundización financiera.

Esta desaceleración en el crecimiento del pasivo se reflejó principalmente en un menor ritmo de crecimiento de las obligaciones con el público, las que registraron un crecimiento interanual de 5.4 por ciento (17.6% en diciembre 2011), totalizando 88,173.9 millones de córdobas. Del saldo de depósitos, el 85.8 por ciento tuvo su origen en el sector privado, mientras que el resto fue del sector público. Al analizar el origen de los depósitos totales por entidad, la mayor proporción (75.2%) proviene de los hogares y las empresas; mientras que una porción menor se origina de las entidades financieras y otros depositantes. (BCN, 2012)

El crecimiento observado de las Obligaciones con el Público fue superior al registrado en 2012. El sector que lideró el incremento de los depósitos fue el empresarial, el cual creció a mayores tasas que las registradas por el sector hogares y gobierno. Las utilidades del sector financiero crecieron con respecto a 2012, no obstante, del aumento de los gastos financieros, derivado del mayor nivel de depósitos del público. Así, los indicadores de rentabilidad mejoraron respecto a 2012, aumentando el patrimonio.

El crecimiento de 13.9 por ciento de los depósitos del público a diciembre 2013, permitió que su nivel alcanzara 98,591.8 millones de córdobas. De estos, el 78 por ciento le corresponde a empresas y familias, dejando el restante 22 por ciento a otros depositantes. El ahorro de las familias tuvo la mayor participación respecto al total (48.4% contra 29.6% de las empresas). (BCN, 2013)

En 2014 el desempeño del Sistema Financiero Nacional (SFN) fue robusto, exhibiendo una tasa de crecimiento de los depósitos acelerada y una expansión estable del crédito, lo cual dio lugar a una convergencia en ambas tasas. Los depósitos por su parte, mostraron un comportamiento que estuvo en línea con el buen desempeño de la economía. Los factores anteriores permitieron un nivel de liquidez por encima de 30 por ciento y un crecimiento de los activos y pasivos totales respecto a 2013. (BCN, 2014)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Durante 2015, el Sistema Financiero Nacional (SFN) mostró un desempeño positivo, destacando una expansión estable del crédito, con una tasa superior al crecimiento desacelerado de los depósitos. Lo anterior provocó mayores necesidades de fondeo lo que conllevó a que el SFN redujera sus inversiones en el exterior. Por su parte, las disponibilidades mostraron una desaceleración, registrando un crecimiento de 6.3 por ciento (28.1% en 2014). Como resultado de lo anterior, el indicador de liquidez (razón de disponibilidades a depósitos) se redujo 1.9 puntos porcentuales respecto a 2014, registrando un valor promedio de 31.3 por ciento.

Dentro de las obligaciones con el público, los depósitos alcanzaron un saldo de 133,636.1 millones de córdobas, lo que representó un crecimiento de 13.9 por ciento. El buen dinamismo de los depósitos se reflejó en todos sus plazos, siendo los depósitos de ahorro los de mayor aporte (40.6%), seguido por los depósitos a la vista (33.8%) y depósitos a plazo (25.6%). Los depósitos a plazo fueron las captaciones que reflejaron mayor crecimiento (24.2%), seguido de las captaciones de ahorro (11.3%), y finalmente los depósitos a la vista (10.0%). (BCN, 2015)

En 2016 los depósitos crecieron 8.6 por ciento, mostrando un buen dinamismo, aunque a tasas de crecimiento menores. O cual reflejó el menor ahorro interno de la economía. La estabilidad del sistema financiero fue apuntalada mediante la implementación de políticas macroprudenciales orientadas a consolidar la gestión de los riesgos sistémicos. (BCN, 2016)

En 2017 los depósitos aceleraron su ritmo de crecimiento (10.7%). La estabilidad del sistema financiero se continuó apuntalando mediante la implementación de nuevas políticas macroprudenciales, orientadas a consolidar la gestión de los riesgos sistémicos y al fortalecimiento del marco regulatorio. (BCN, 2017)

En 2018 el desempeño del sector monetario y financiero estuvo determinado por un entorno sociopolítico complejo, que derivó en la reducción de los agregados monetarios. La reducción de depósitos, principalmente en moneda extranjera, representó un uso de recursos para el sistema financiero, derivando en importantes necesidades de liquidez en moneda extranjera. (BCN, 2018)

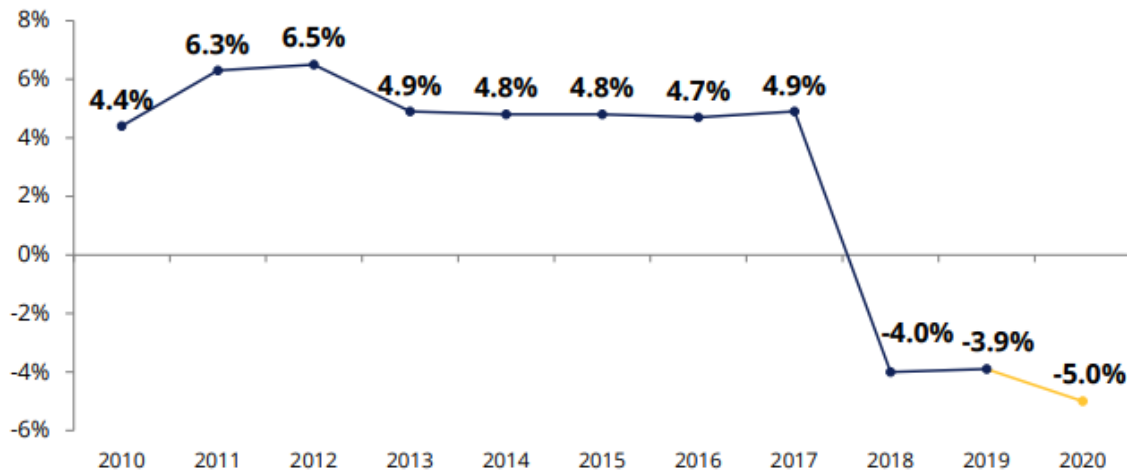
CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

La estabilización del sistema financiero en 2019 se expresó en un aumento en los depósitos del 1.1 por ciento y en señales positivas observadas a finales del año. (BCN, 2019)

En 2020 Los indicadores del sistema financiero nacional mostraron señales de resiliencia y recuperación. En particular, los depósitos aumentaron 16.1 por ciento interanual. (BCN, 2020)

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA

GRÁFICO 14. Producto Interno Bruto Real
Variación Interanual



Fuente: FUNIDES con datos del BCN

En el apartado anterior en la (Gráfica 8) que lleva como nombre “VARIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)” se explica que son los pilares fundamentales que van relacionado estrechamente y que son parte del sistema financiero, por su parte también se ven reflejado como parte del Producto Interno Bruto. En el PIB van incluidas todas las actividades económicas del país que reflejan el crecimiento económico, no todas las actividades son positivas, siendo más explícito en los años 2018 como se ve en

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

la gráfica fue un año de declive de desaceleración constante, el sector financiero cayó en gran medida por la baja participación de los sectores económico del país.

DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

El grado de desarrollo de un sistema financiero depende de la calidad con la que éste desempeña sus funciones, es decir, la calidad con la que presta sus servicios. Mediante el desarrollo de estas funciones un sistema financiero afecta hipotéticamente decisiones de ahorro e inversión, contribuye al aumento de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país. ¿Cómo se mide este desarrollo? En principio, resulta difícil encontrar indicadores que muestren la calidad con la que un sistema financiero cumple con sus funciones. Por ejemplo, no hay indicadores directos que permitan medir la calidad con la que el sistema financiero evalúa el gobierno corporativo de una empresa. Sin embargo, existen indicadores ampliamente difundidos que, de un modo aproximado, permiten comparar el grado de desarrollo financiero alcanzado por dos países, o la evolución de dicho desarrollo en un mismo país a lo largo del tiempo.

Un indicador de amplio uso es la proporción entre los créditos (o préstamos) y el PIB de una economía. Este indicador permite juzgar el grado de desarrollo del sistema financiero: a mayor valor del indicador, mayor desarrollo bancario. ¿Cuáles son sus limitaciones? La primera es que no mide la calidad en la asignación del crédito. Un elevado volumen de crédito asignado a industrias de bajo crecimiento o elevada volatilidad no es eficiente. La segunda limitación es que no mide la calidad de la cartera crediticia de los bancos: un mayor volumen de préstamos implica mayor deuda de consumidores y empresas, con los riesgos inherentes ante variaciones en las tasas de interés o un empeoramiento de las expectativas económicas.

Por el lado del mercado de capitales, un indicador de uso común es la capitalización como porcentaje del PIB. Es importante notar que, en ambos casos, el criterio es el volumen de operaciones del sistema, sean créditos o volúmenes transados en el

mercado de capitales. Por lo tanto, se trata de medidas agregadas cuya principal ventaja es su disponibilidad a partir de las estadísticas económicas de un país.

4.4 Contexto de Nicaragua según FMI

Panorama general relacionado al crecimiento económico de Nicaragua.

Desde el 2013-2017 la economía nicaragüense continuó con el dinamismo observado en los últimos años al registrar un crecimiento del 4,9%, 0,2 puntos porcentuales por encima de 2016, gracias al impulso de las exportaciones. La inflación interanual se elevó al 5,8%, muy por arriba del 3,1% anotado en 2016, debido al aumento de los precios internacionales de los hidrocarburos y las materias primas, así como a un exceso en las precipitaciones pluviales al cierre del año, que elevaron los precios de varios productos alimenticios.

El crédito del sistema financiero anotó una desaceleración durante 2017, con un crecimiento del 13,9% (en comparación con un 18,5% en 2016). Las tarjetas de crédito y los préstamos al sector industrial son los únicos que mostraron una aceleración en el crecimiento; sobre todo se destacan estos últimos con un crecimiento del 22,8% en 2017, en comparación con un -0,1% en 2016. En contraste, la mayor desaceleración se dio en el crédito ganadero (un 6,3% en 2017 y un 20,8% en 2016).

Tomando en cuenta la depreciación del tipo de cambio nominal del 5% y las diferencias entre la inflación de Nicaragua y la de los Estados Unidos, el tipo de cambio real promedio con respecto al dólar registró una depreciación del 3,3%.

Desde 2015 hasta el inicio de la recesión en 2018, las reformas orientadas al mercado y la sólida gestión macroeconómica en Nicaragua aumentaron la inversión extranjera y contribuyeron a una sólida expansión de la actividad económica. Entre 2000 y 2017, el crecimiento promedió 3.9% gracias a una demanda interna impulsada por las remesas y por la Inversión Extranjera Directa (IED). Sin embargo, el inicio de la crisis sociopolítica en abril de 2018 y la pandemia de la COVID-19 en 2020 dieron como resultado una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) real del 8,8% acumulativo entre 2017 y 2020.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

El trabajo para el periodo 2018-2022 incluye préstamos concesionales y donaciones por parte de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para proyectos de inversión, cooperación Sur-Sur, asistencia técnica y trabajo analítico.

Adicionalmente, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), el brazo del Grupo del Banco Mundial para el sector privado, desempeña un papel de liderazgo financiero en los sectores de sectores de agronegocios y financiero, mientras que el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés) está abierto a oportunidades para apoyar la inversión extranjera directa en energía, agroindustria y finanzas a través de la provisión de garantías de riesgo.

De 2010 a agosto 2020, con el Proyecto de Modernización de la Gestión de las Finanzas Públicas, la AIF mostró resultados en el fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera del país: 100 % de las instituciones del gobierno central adoptaron las metodologías presupuestarias multianual y basadas en resultados.

5 CONCLUSIÓN

Podemos concluir que el Sistema Financiero de Nicaragua abarca en su estructura bancos, micro financieras, mercados financieros, compañías de seguros, fondos de pensiones y fondos de inversión, el Banco Central y autoridades regulatorias y supervisoras. Y que existe un marco legal que regula las operaciones financieras y también brinda protección a los usuarios de servicios financieros. También ayuda a canalizar de manera eficiente el ahorro hacia la inversión, sustentando así el crecimiento económico.

Las políticas macro prudenciales identifican y mitigan los riesgos que afectan la estabilidad sistémica, minimizando así el costo económico que supondría una perturbación de los servicios financieros que habilitan el funcionamiento de los mercados financieros, como el crédito, los seguros y los servicios de pago y liquidaciones. La idea no es que la política macro prudencial reemplace la regulación tradicional de instituciones financieras, como los bancos comerciales, que son vitales para un sistema saludable. Más bien, lo que se pretende es reforzar y complementar la política microprudencial, con herramientas y entidades regulatorias tradicionales que faciliten la aplicación de la política, pero adaptándolas para contrarrestar los riesgos crecientes del sistema financiero.

La política monetaria ejecutada por el BCN en los últimos 10 años ha sido eficiente permitiendo la estabilidad de precios de la moneda y contribuyendo al fortalecimiento del crecimiento económico utilizando instrumentos monetarios que han permitido la estabilidad y salud del sistema financiero nacional. También la autoridad monetaria promoverá la estabilidad financiera manteniendo una política monetaria laxa con la tasa de referencia monetaria baja, en sus actuales niveles. Nicaragua es un país con un alto nivel de apertura comercial, que en buena medida ha basado su estrategia de desarrollo a través del sistema financiero lo cual ha sido bastante estable por tal motivo se considera que el sistema financiero juega un rol de mucha importancia uno de los ejes centrales para mantener una economía creciente y con bajos riesgos para los inversionistas extranjeros

6 BIBLIOGRAFIA

- BCE. (13 de Septiembre de 2021). *Estabilidad financiera y política macroprudencial*.
Obtenido de BCE:
<https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/stability/html/index.es.html>
- BCN. (31 de Marzo de 2010). *Informe Anual 2010*. Managua. Obtenido de Informe
Anual 2010:
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2010.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2010.pdf)
- BCN. (2011). *Informe Anual 2011*. Managua. Obtenido de
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2011.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2011.pdf)
- BCN. (20 de Marzo de 2012). *Informe Anual 2012*. Managua. Obtenido de Informe
Anual 2012:
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2012.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2012.pdf)
- BCN. (26 de Marzo de 2013). *Informe Anual 2013*. Managua. Obtenido de Informe
Anual 2013:
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2013.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2013.pdf)
- BCN. (Marzo de 2014). *Informe Anual 2014*. Managua. Obtenido de Informe Anual
2014:
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2014.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2014.pdf)
- BCN. (2015). *Informe Anual 2015*. Managua. Obtenido de
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/informe_anual_2015.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/informe_anual_2015.pdf)
- BCN. (2016). *Informe Anual 2016*. Managua. Obtenido de
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/Informe%20Anual%202016.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/Informe%20Anual%202016.pdf)
- BCN. (2017). *Informe Anual 2017*. Managua. Obtenido de
<file:///F:/Seminario/Informe%20Anual%202017.pdf>
- BCN. (2018). *Informe Anual 2018*. Managua. Obtenido de
[file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ
%C3%B3mico/Informe%20Anual%202018.pdf](file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/Informe%20Anual%202018.pdf)

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

- BCN. (2019). *Informe Anual 2019*. Managua. Obtenido de file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/Informe_Anual_2019.pdf
- BCN. (2020). *Informe anual 2020*. Managua. Obtenido de file:///C:/Users/User/Desktop/Unan%20Managua/An%C3%A1lisis%20Econ%C3%B3mico/Informe_Anual_2020.pdf
- BCN. (Junio de 2021). *Enfoque micro-prudencial y enfoque macro-prudencial*. Obtenido de BCN: https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/cursos_econ_finan/2021/Estabilidad_Financiera/Dia_123_Curso_Estabilidad_Financiera.pdf
- BCN. (Junio de 2021). *Instrumentos de la política macroprudencial*. Obtenido de BCN: https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/cursos_econ_finan/2021/Estabilidad_Financiera/Dia_123_Curso_Estabilidad_Financiera.pdf
- BCN. (Junio de 2021). *Política monetaria y estabilidad financiera*. Obtenido de BCN: https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/cursos_econ_finan/2021/Estabilidad_Financiera/Dia_123_Curso_Estabilidad_Financiera.pdf
- FMI. (16 de Marzo de 2021). *Política monetaria y actividad de los bancos centrales*. Obtenido de FMI: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/20/Monetary-Policy-and-Central-Banking>
- FOGADE. (2018). *EL FOGADE*. Obtenido de <https://www.fogade.gob.ni/quienes-somos.html>
- Fonseca Ojeda, P. E., & Palma González, L. M. (2016). *Sistema Financiero Nicaraguense*. Managua, Nicaragua.
- Garay Sevilla, N. J., & Polvorosa, J. C. (2015). *ANALISIS DE LA CONCENTRACION Y COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO*. Managua, Nicaragua.
- H, L. I. (2013). *Política macroprudencial*. Obtenido de https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LIX02-03.pdf
- IIEC, C. J. (2002). *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*. Mexico. Recuperado el Viernes de Septiembre de 2021
- Morales, J. S. (2005). *Fundamentos de Economía*. Mexico. Recuperado el Viernes de Septiembre de 2021
- Romero López, Á. J. (2012). *Contabilidad Intermedia*. MÉXICO, D.F.: McGRAW-HILL/ INTERMERICANA EDITORES, S.A.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Schinasi, G. J. (2004). *Definición de Estabilidad Financiera*. Recuperado el Viernes de Septiembre de 2021

SIBOIF. (2021). *Super Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras*. Obtenido de <https://www.superintendencia.gob.ni/supervision/intendencia-bancos/marco-juridico>

Solano, E. R. (2007). *Moneda, Banca y Mercados Financieros*. Chile, Santiago. Recuperado el Viernes de Septiembre de 2021

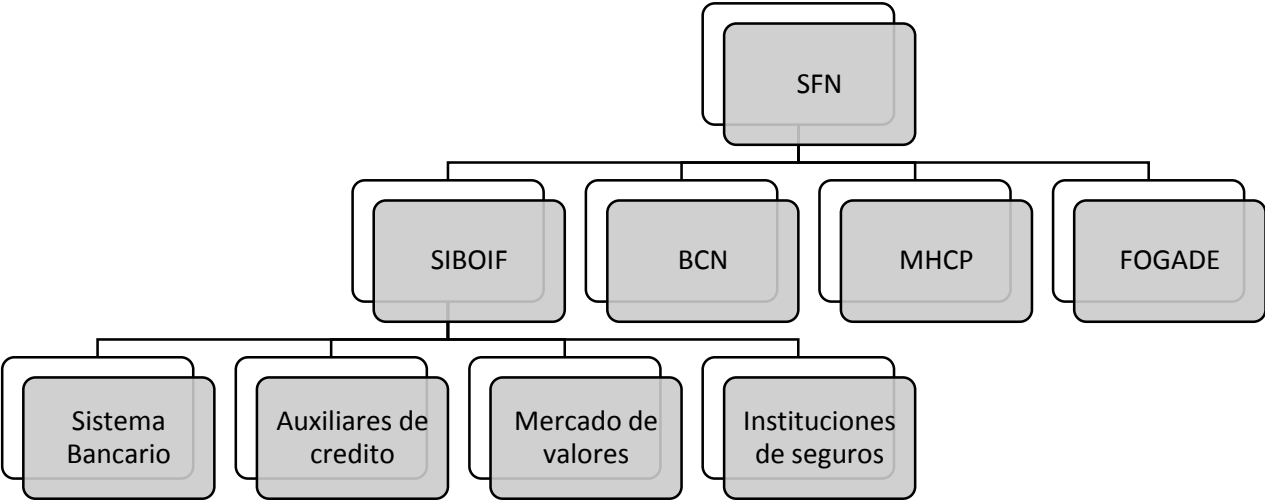
UAF. (2012-2020). *Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras*. Obtenido de UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO: <https://www.uaf.gob.ni/cooperacion-nacional/instituciones-nacionales/siboif>

Vega Suazo, T. L., & Lacayo Laguna, G. E. (2016). *Sistema Financiero Nicaraguense*. Managua, Nicaragua.

Villega Martinez, A. T., Bermúdez García, J. C., & Morales Rueda, M. d. (2018). *El sistema bancario en Nicaragua y su incidencia en los sectores productivos*. Managua, Nicaragua.

7 ANEXOS

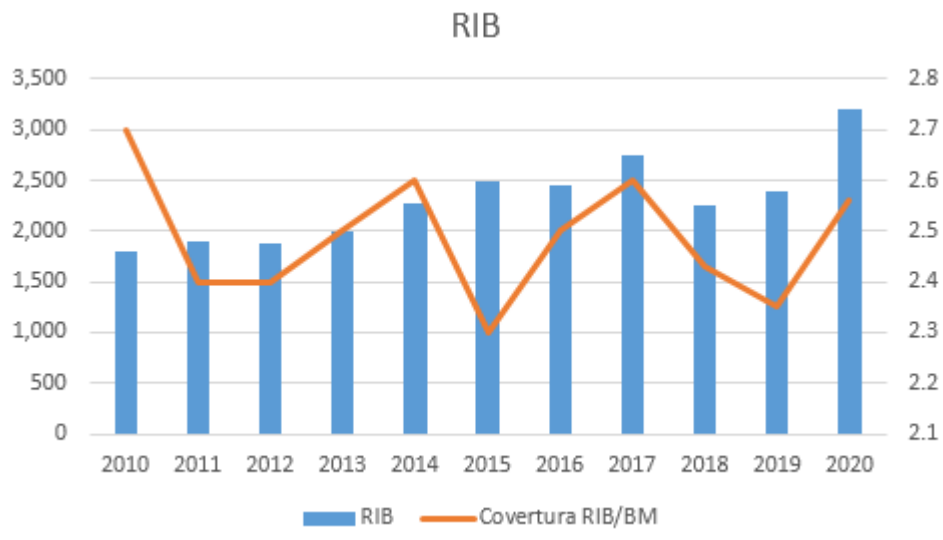
ANEXO N°1. Estructura del sistema Financiero Nicaragüense.



Fuente: *Elaboración propia: con información recopilada del BCN (2020)*

CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

ANEXO N°2. Reservas Internacionales Brutas (RIB)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

ANEXO N°3. Indicador de Crédito (por actividad económica)

Actividad Económica	2010	2011
Comercial	35,3%	35,4%
Consumo	23,5%	22,2%
Hipotecario	15,4%	14,3%
Agrícola	11,8%	13,0%
Industrializado	11,2%	13,0%
Personales	10,5%	11,8%
Tarjetas de Crédito	9,1%	8,0%
Extrafinanciamiento	3,8%	2,4%
Ganadero	2,3%	1,7%

Actividad Económica	2012	2013	2015
Comercial	35,7%	35,5%	35,4%
Consumo	22,1%	23,9%	25,6%
Personales	14,7%	16,7%	18,8%
Industrializado	14,4%	13,6%	13,6%
Hipotecario	13,0%	13,4%	13,2%
Agrícola	12,5%	11,3%	9,6%
Tarjetas de Crédito	7,1%	7,0%	6,6%
Ganadero	1,8%	2,0%	2,2%
Extrafinanciamiento	0,4%	0,2%	0,2%

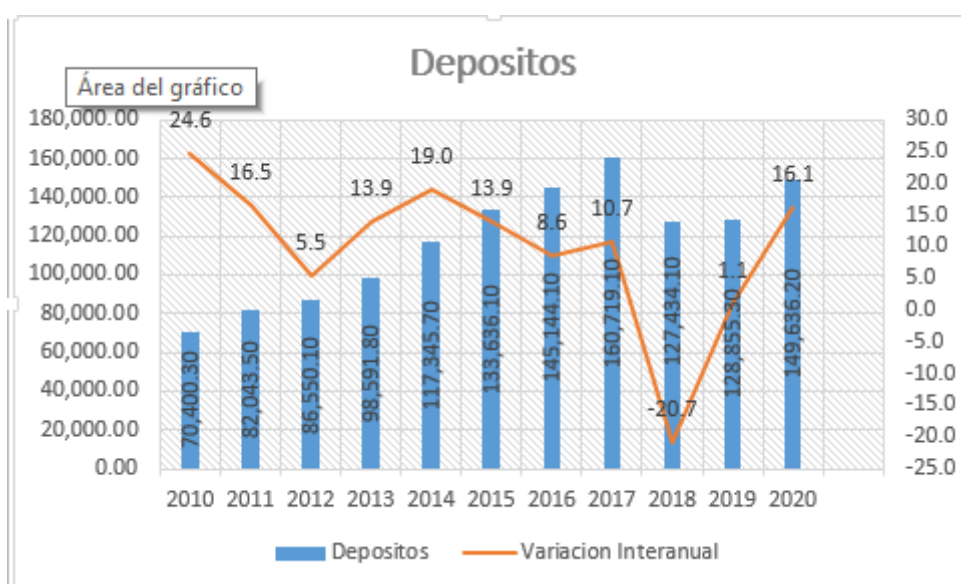
CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO A LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NICARAGUA EN EL PERIODO 2010 AL 2020.

Actividad Económica	2014	2016	2017	2018
Comercial	35,5%	36,50%	35,5%	34,9%
Consumo	25,0%	26,90%	26,6%	25,5%
Personales	17,9%	20,20%	19,6%	18,5%
Hipotecario	13,5%	13,10%	13,4%	15,3%
Industrializado	13,4%	11,50%	12,4%	11,8%
Agrícola	10,1%	9,30%	9,3%	9,7%
Tarjetas de Crédito	6,9%	6,70%	6,8%	6,8%
Ganadero	2,2%	2,30%	2,1%	2,1%
Extrafinanciamiento	0,2%	0,10%	0,3%	0,3%

Actividad Económica	2019	2020
Comercial	35,7%	36,2%
Consumo	23,9%	21,6%
Hipotecario	16,6%	16,3%
Personales	16,1%	14,4%
Industrializado	11,8%	13,2%
Agrícola	9,9%	10,9%
Tarjetas de Crédito	7,6%	7,0%
Ganadero	2,0%	1,7%
Extrafinanciamiento	0,2%	0,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

ANEXO N°4. Depósitos



Fuente: Elaboración propia con datos del BCN